

EL VALLE AMBLÉS Y LAS SIERRAS DE ÁVILA, LA PARAMERA Y LA SERROTA

Patrimonio natural abulense

Jesús Abad Soria
Fernando García Quiroga

P Cuadernos de
Patrimonio Abulense



Edita

**Institución Gran Duque de Alba
Diputación de Ávila**

Fotografía de cubierta

Henar Soria Martínez de Rituerto

Diseño

ZINK soluciones creativas

Maquetación e impresión

MIJÁN Industrias Gráficas Abulenses

Depósito legal: AV-73-2011

I.S.B.N.: 84-96433-08-0: Obra completa

I.S.B.N.: 978-84-15038-21-5: Nº 12

Presentación

Me congratula, con especial complacencia, poder redactar estas líneas de presentación de un nuevo volumen de la serie Cuadernos de Patrimonio, exitosa iniciativa de la Institución Gran Duque de Alba. El motivo de ello es que con su aparición se hace realidad una reciente propuesta de la sección de Ciencias Naturales de dicha institución, dedicada en cuerpo y alma, como es sabido, al loable propósito de dar a conocer, en todas sus facetas, el extraordinario y diversificado patrimonio natural abulense.

La primera muestra es esta, dedicada al Valle Amblés y las sierras de Ávila, la Paramera y La Serrota. Las condiciones tan variadas de nuestra geografía, los paisajes —complejos y maravillosos, resultantes de la permanente interacción entre geología, variables climáticas, diversidad biológica y actividad humana—, los usos de los recursos naturales de las distintas comarcas y el continente biológico del entorno natural tendrán amplia cabida en los números monográficos venideros.

A nadie se le escapa que la conservación, la explotación racional y la difusión de esta singular riqueza de nuestra provincia retan seriamente nuestros mejores esfuerzos de cara a las generaciones futuras. Y, hoy por hoy, la tarea inexcusable que nos apremia es esta: darla a conocer a propios y extraños.

Tal es el compromiso que asumimos desde las instituciones provinciales con la seguridad de que, en la misma medida en que nos entreguemos a él, tendremos la deseada recompensa en el futuro.

Quiero añadir a mi satisfacción los mejores deseos de continuidad a esta nueva andadura emprendida por la Institución Gran Duque de

Alba. Porque no dudo que de su eco y de sus frutos exitosos todos podremos sentirnos orgullosos.

Agustín González González,
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA



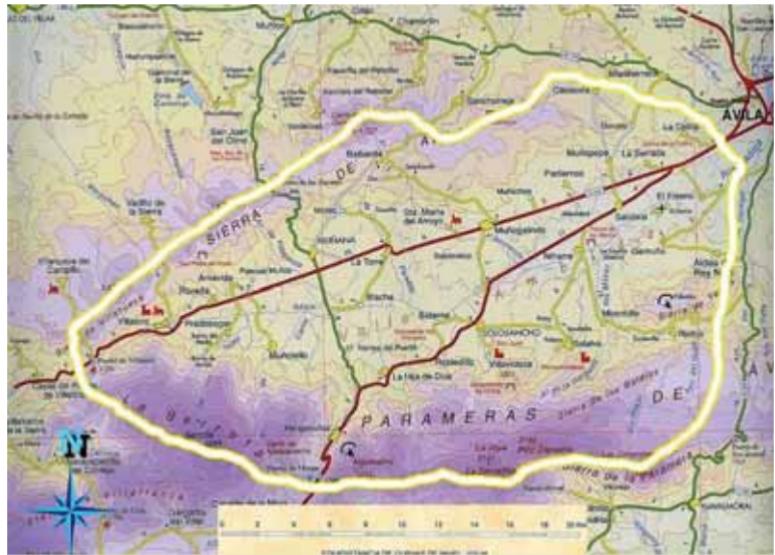
1. Introducción y marco geográfico

El espacio analizado, el ocupado por el Valle Amblés y por sus sierras circundantes como las de la Paramera y La Serrota y en menor medida la de Ávila, muestra una clara orientación NE-SW, estando ubicado en la submeseta norte, dentro de la comunidad castellanoleonesa. Su configuración, en la que dominan amplias superficies planas de erosión, es el resultado de una larga evolución que ha modelado las características de estos relieves. Al encontrarnos en un espacio ocupado en su parte baja por un amplio valle, hace, como es lógico, que se encuentre rodeado de montañas por todas las partes menos por una, Ávila capital, por donde se abre. Con esta disposición, al Sur aparece la Sierra de la Paramera corona da por pico Zapatero, de 2.160 m, que llega a unirse al Suroeste tras atravesar el puerto de Menga (1.566 m) con La Serrota, que con sus 2.294 m se convierte en el punto más alto del territorio. Hacia el Norte y descendiendo en altitud nos encontramos con el puerto de Villatoro, de 1.356 m, en donde comienzan las primeras estribaciones de la Sierra de Ávila, cuyo punto culminante es el Cerro Gorriá (1.727 m). Por lo demás, el interior del valle se encuentra comprendido entre alturas de 1.100 y 1.150 m, manteniendo una topografía prácticamente llana, por las que discurren plácidamente las aguas del río Adaja, principal río de nuestro espacio.

Latitud: 40,5534485492536°;
Longitud: -4,8935101706226°;
Altura del terreno: 1.129 metros;
Distancia: 48.871 metros.



Localización espacial de nuestro territorio. Fotomontaje realizado a partir de imágenes NLT Landsat 7 (color visible) obtenidas de NASA World Wind.



Cartografía general del territorio elaborada a partir del mapa provincial de la Diputación Provincial de Ávila.



Vista general del Valle Amblés y al fondo la Sierra de Ávila.

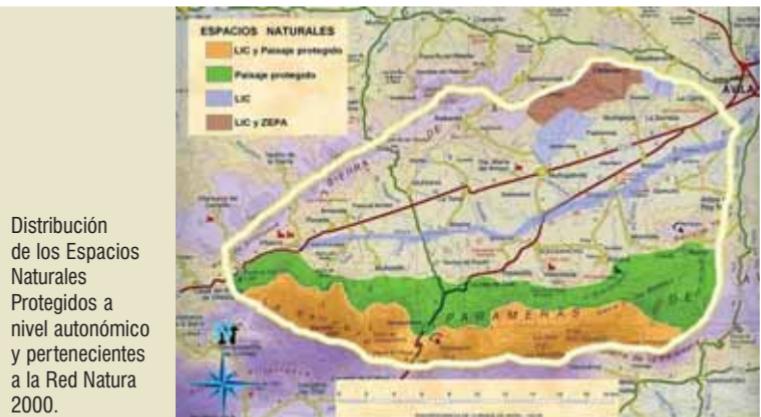


Vista general de la vertiente norte de la Sierra de la Paramera desde las inmediaciones de Villaviciosa (Solosancho).



Vista general de la inmensa mole redondeada de La Serrota.

Las peculiaridades geográficas descritas, a las que se suman la escasa población del territorio, a excepción de la presencia de Ávila capital, y los usos agrícolas intensivos en el valle en un principio de secano para actualmente incorporar los de regadío, junto la actividad ganadera por la presencia de buenos pastos en los piedemontes y zonas de sierra, han determinado unas singularidades biogeográficas del territorio que le han hecho merecedor de ser declarado por la Junta de Castilla y León como espacio protegido bajo la denominación de *Paisajes Protegidos de la Paramera y La Serrota*, afectando sus límites a una parte de lo que abarca el ámbito territorial que trataremos. Complementando a este espacio la ribera del Adaja ha recibido la catalogación como Lugar de Interés Comunitario (LIC ES4180081) para su declaración como Zona de Especial Conservación (ZEC) dentro de la Red Natura 2000 de la Unión Europea (UE), por considerarse un corredor ecológico de primera categoría para la fauna, denominación que también han conseguido las cumbres de la Paramera y La Serrota (LIC ES4110034) y los encinares de la Sierra de Ávila, declarados estos últimos además Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES4110086), por la presencia entre otras especies del águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*). Señalar que esta especie en peligro de extinción ha visto cómo en el año 2010 ha perdido a 4 ejemplares muertos por el uso de veneno en cotos de caza situados entre la Sierra de Ávila y La Moraña, lo que ha supuesto la pérdida del 10% de la población de la provincia, un hecho gravísimo para su supervivencia.





2. Vegetación

En un primer momento describiremos y analizaremos las características bioclimáticas y biogeográficas del territorio exponiendo los aspectos más técnicos relacionados con las mismas, para posteriormente pasar a señalar, de manera más comprensible, las distintas formaciones vegetales, sus características asociadas y sus relaciones con otros elementos del medio.

■ 2.1. Caracterización bioclimática

El estudio biogeográfico de un territorio está íntimamente ligado a la interacción de los diferentes factores geográficos e históricos. El estudio de los parámetros climáticos, referidos fundamentalmente a precipitación y temperatura, nos suministran una valiosa información sobre la distribución de los seres vivos y de formaciones vegetales tanto a escala global como local.

Siguiendo a RIVAS MARTÍNEZ (2005), los pisos bioclimáticos para la Región Mediterránea en la que está encuadrada nuestra zona de estudio han sido descritos en función de factores termoclimáticos (temperatura media anual, temperatura media de las máximas y de las mínimas del mes más frío, índice de termicidad, etc.) principalmente. Hemos de señalar que a partir de lo indicado por SÁNCHEZ MATA (1989), se considera a los pisos bioclimáticos como cada uno de los espacios ambientales que se suceden en una cliserie altitudinal o latitudinal. Su clasificación se realiza en función de un conjunto de parámetros climáticos que van a delimitar una serie de comunidades animales o vegetales. En nuestro territorio podemos reconocer dos pisos bioclimáticos:

- Supramediterráneo: temperatura media anual comprendida entre los 8º C y los 13º C. Incluye los espacios comprendidos entre los 900 y los 1.700 m de altitud.

- Orotemplado: temperatura media anual inferior a los 8º C. Incluye los espacios comprendidos entre los 1.700 y 2.300 m de altitud. En las cumbres la sequía estival característica del macrobioclima mediterráneo se compensa con las tormentas vespertinas, lo que le concede a este territorio un termotipo orotemplado con carácter submediterráneo (RIVAS MARTÍNEZ, 2005).

La vegetación forestal que domina potencialmente en nuestro ámbito territorial corresponde a bosques esclerófilos dominados por la encina (*Quercus rotundifolia*) y por bosques marcescentes de rebollo (*Quercus pyrenaica*) que se distribuyen por el piso oromediterráneo, mientras en el piso orotemplado se desarrollan las comunidades arbustivas de piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*) y enebro rastrero (*Juniperus communis* subsp. *alpina*), junto a pastizales siempreverdes y otras comunidades vegetales de montaña.

■ 2.2. Caracterización biogeográfica

A nivel estrictamente biogeográfico nuestro territorio se encuentra en el Reino Holártico, Región Mediterránea, Subregión Mediterránea Occidental, Provincia Mediterránea Ibérica Occidental, Subprovincia Carpetano-Leonesa participando de los Sectores Bejarano-Gredense y Guadarrámico (RIVAS MARTÍNEZ, 2005). La sierra pertenece, dentro del Sector Bejarano-Gredense, al distrito Serrotense y Paramero Abulense, mientras el valle se encuadra en el Sector Guadarrámico (distrito Cornejano-Amblense).



Debemos señalar que la disposición de los relieves montañosos que enmarcan al Valle Amblés, la Sierra de Gredos y la Paramera al Sur y la de Ávila al Norte, actúan como una barrera frente a la lluvia, al impedir la penetración de los vientos húmedos de Suroeste y Noroeste respectivamente,

Berceal de *Celtica gigantea*, próximo al encinar.
Solosancho, 1.150 m (Adina Butnaru).

procedentes de las borrascas atlánticas. Así la precipitación anual desciende de forma apreciable y la vegetación muestra un carácter más seco. A modo de ejemplo podemos destacar la presencia en el piso supramediterráneo de pequeños retazos de jarales (a causa de la deforestación), de jara estepa (*Cistus laurifolius*) y de comunidades de berceo (*Celtica gigantea*), que contrastan con la ausencia de pastizales de cerrillo (*Festuca elegans* subsp. *merinoi*), típicos de Gredos, a consecuencia de las elevadas precipitaciones anuales. Otro aspecto destacado lo constituiría la ausencia de cambriones (*Echinopspartum barnadesii*) en los piornales presente en las zonas altas de la montaña.

2.2.1. Piso supramediterráneo o vegetación de las zonas llanas hasta los espacios de media ladera

La vegetación potencial de estas zonas se correspondería con bosques de roble melojo o rebollo (*Quercus pyrenaica*) que tan solo se encuentra presente entre los 1.200 y 1.500 m, sobre todo en las proximidades de los puertos de Villatoro y Menga, y en menor medida por otros espacios como Narros del Puerto, y de forma mucho más dispersa por las laderas de las montañas y espacios de transición entre la sierra y el valle. En estos melojares prosperan plantas, que encuentran en ellos su óptimo ecológico, pero que desaparecen cuando el bosque es aclarado. Entre otras especies destacaremos *Geranium sanguineum*, *Lilium martagon*, *Melittis melissophyllum*, *Nepeta latifolia*, *Paeonia broteroi*, *P. officinalis* subsp. *microcarpa*, *Primula vulgaris*, etc., junto con algunos arbustos como el majuelo o espino albar (*Crataegus monogyna*) o rosales silvestres de *Rosa corymbifera* y *R. canina*.

Como primeras etapas sucesionales o preforestales del rebollo se extienden a partir de unos 1.500 m los piornales de piorno



Magnífico ejemplar de roble melojo en las inmediaciones de Villaviciosa, a 1.200 m.

serrano (*Cytisus oromediterraneus*) con aliaga cinerea (*Genista cinerascens*), mientras en espacios algo más bajos aparecen escobas negras (*Cytisus scoparius*), que se entremezclan con tomillares sobre suelos poco desarrollados o en menor medida con pastizales.

En situaciones de mayor humedad del suelo, como pequeñas vaguadas o navas (pequeñas lagunas de tipo más o menos temporal), aparecen cervunales de *Nardus stricta* y el melojar es sustituido en parte por fresnedas (*Fraxinus angustifolia*), mientras en situaciones de mayor encharcamiento diferentes sauces como *Salix atrocinerea* o *S. salvifolia* y juncales (*Juncus effusus*) son los dominantes. Junto a ellos comparten protagonismo diferentes tipos de álamos (*Populus* sp. pl.) al ser favorecidos o cultivados en muchas ocasiones por el hombre.

Las comunidades asociadas al roquedo son propias de berrocales, pedreras, canchales y otros espacios asociados a las diferentes formaciones típicas de los relieves graníticos. Están integradas por clavelinas (*Dianthus lusitanicus*), dedaleras (*Digitalis thapsi*) y acederas (*Rumex induratus*), etc. Dentro del estrato arbóreo destacaremos la presencia casi relictiva del tejo (*Taxus baccata*) o el serbal de los cazadores (*Sorbus aucuparia*), de los que se conocen pocos ejemplares.



Vegetación de ribera del Adaja desde el puente Cobos.



Espectacular ejemplar de tejo junto al pico Gavilán, a 1.500 m, con sus raíces ocultas por inmensos bolos graníticos.



Ejemplar de uno de los escasos seriales de los cazadores en las inmediaciones del puerto de Menga, a 1.500 m, con La Serrota al fondo.

Un aspecto muy importante en la vegetación natural del territorio como consecuencia de sus menores precipitaciones es la presencia de superficies relativamente extensas de encinar (*Quercus rotundifolia*) desde los 1.200 a los 1.400 m de altitud (sobre todo en la solana de la Sierra de Ávila), que las convierten en una de las poblaciones más altas de la Península Ibérica. Mientras, en los suelos más degradados, aparecen comunidades arbustivas de jara estepa (*Cistus laurifolius*), cantueso (*Lavandula pedunculata*), tomillo (*Thymus mastichina*) y manzanilla de perro (*Santolina rosmarinifolia*). Por el contrario, en suelos mejor conservados los piornales siguen dominando el paisaje. Destacar que el cierto abandono que se ha producido desde hace años de algunas actividades agrícolas y ganaderas ha supuesto que la encina, al igual que sucede con el rebollo, muestre en algunos lugares, muchos de ellos a media ladera, destacables síntomas de regeneración, con ejemplares de un porte ya considerable a pesar también de la dureza climática y de la orografía del terreno en estos puntos.

A pesar de la relativa recuperación vegetal señalada, la intensa presión humana supuso desde la antigüedad una acusada deforestación



Grupo de encinas, algunas centenarias, a 1.250 m, en la Sierra de Ávila.

durante prolongados períodos de tiempo (tanto por la búsqueda de nuevos pastos como de tierras para el cultivo agrícola) lo que ha determinado que las comunidades vegetales con alto contenido en nitrógeno estén muy extendidas por estas sierras y el Valle Amblés. La diversificación de las mismas es muy amplia y se encuentran en todas las estaciones.

Por último, otro componente del paisaje vegetal de estas serranías, motivado por las repoblaciones forestales realizadas desde hace varias décadas, es la presencia de cultivos de coníferas alóctonas como el pino resinero (*Pinus pinaster*) en municipios como Sotallo o Muñana, y sobre todo con diversas variedades alóctonas de pino albar (*Pinus sylvestris* s.l.) en los pies de monte y a media ladera de La Serrota y en mayor medida en la Sierra de la Paramera (hasta casi las cumbres), donde su realización con apertura de enormes pistas forestales y métodos inapropiados, como terrazas que no minimizan la erosión y la escorrentía superficial debido a la destrucción de la vegetación arbustiva y herbácea, desfiguran notablemente el bello paisaje, en el que aún se conservan, en algunos arroyos próximos, pequeños abedulares de *Betula celtiberica*, de gran valor ecológico.



Vista del pinar de repoblación con el pico Zapatero al fondo.

2.2.2. Piso orotemplado o vegetación de media y alta montaña

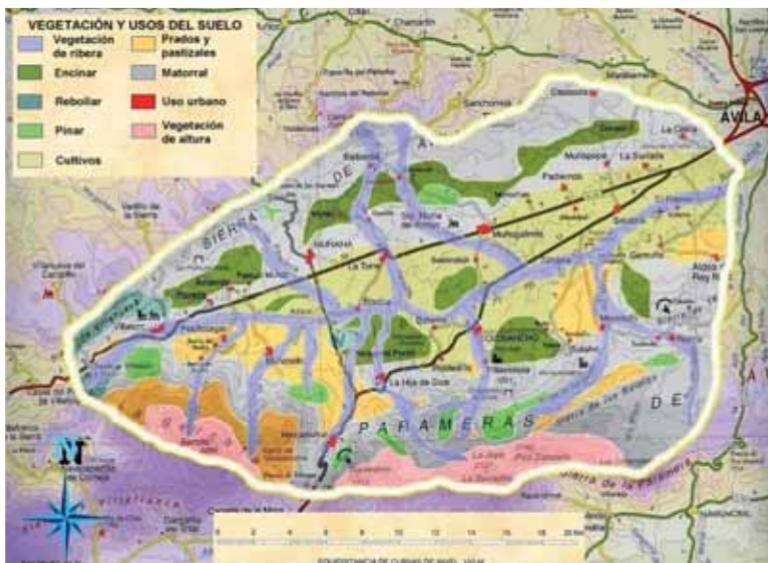
En las sierras paramero-serrotenses, la vegetación de las zonas altas está compuesta fundamentalmente por enebros rastreros (*Juniperus communis* subsp. *alpina*) y piornos serranos (*Cytisus oromediterraneus*) similares a los presentes en la vecina Sierra de Guadarrama, acantonados los primeros a lugares más inaccesibles a las llamas. La técnica persistente de utilizar el fuego o la tala histórica de las comunidades forestales para conseguir espacios abiertos donde puedan instalarse pastizales aprovechables para el ganado ha llevado a esta configuración actual del paisaje. El piorno serrano se regenera, pero no así el enebro rastrero, que queda relegado a lugares protegidos, desapareciendo incluso en otros. En los claros de estos piornales prosperan sobre suelos bien drenados pastizales vivaces de carácter xerófilo dominados por la gramínea *Festuca gredensis*.



Piorno serrano en flor, en las inmediaciones de La Serrota a 1.800 m.

Además de las comunidades dominantes existen otras especies endémicas o de gran interés para la conservación, entre ellas la rarísima escrofulariacea *Misopates rivas-martinezii* descrita en La Serrota (SÁNCHEZ MATA, 1988).

Al igual que sucedía en el piso supramediterráneo aparecen bien representadas comunidades propias de pedreras, cascajales, es decir, asociadas a la presencia de rocas con especies de interés como la rarísima *Actaea spicata*, la dedalera (*Digitalis purpurea* subsp. *carpetana*), la manzanilla de Gredos (*Santolina oblongifolia*), *Narcissus rupicola* o diferentes tipos de claveles (*Dianthus* sp. pl.), así como las asociaciones de megaforbios que se desarrollan junto a fuentes, abrevaderos naturales de ganado, arroyuelos, recuencos y cubetas glaciares parcialmente colmatadas etc., donde prosperan acónitos, verdegambres, gencianas, espuelas de caballero (*Aquilegia vulgaris* subsp. *bispanica*), dorónicos (*Doronicum carpetanum*), narcisos (*Narcissus pseudonarcissus* subsp. *confusus*) o polígonos (*Polygonum alpinum*) (SÁNCHEZ MATA, & ÁL, 2001).

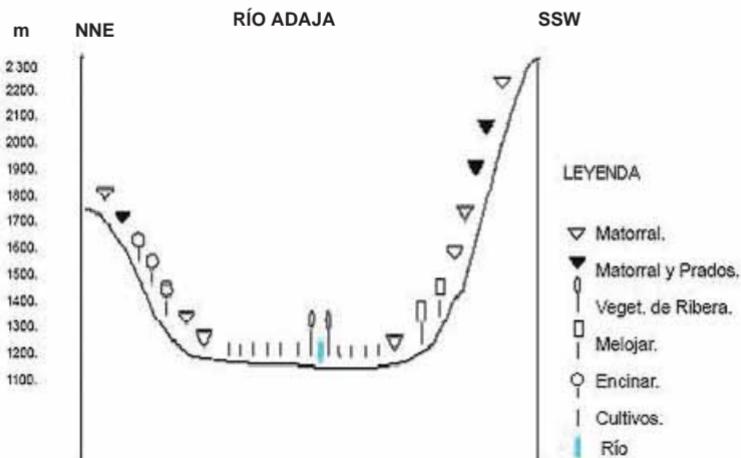


Distribución de los usos del suelo y de la vegetación actual presente en el Valle Amblés y las sierras de Ávila, la Paramera y La Serrota.

VEGETACIÓN REAL

CERRO GORRÍA (1.727 m)

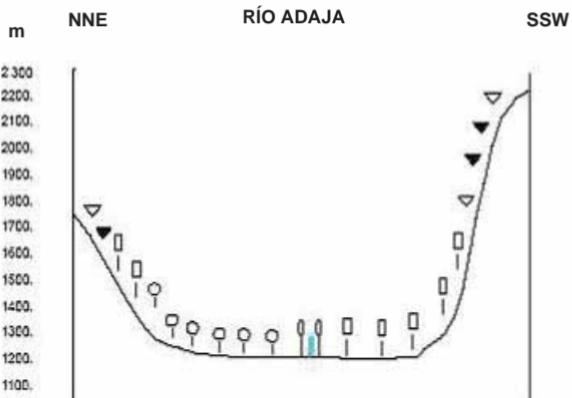
LA SERROTA (2.294 m)



VEGETACIÓN POTENCIAL

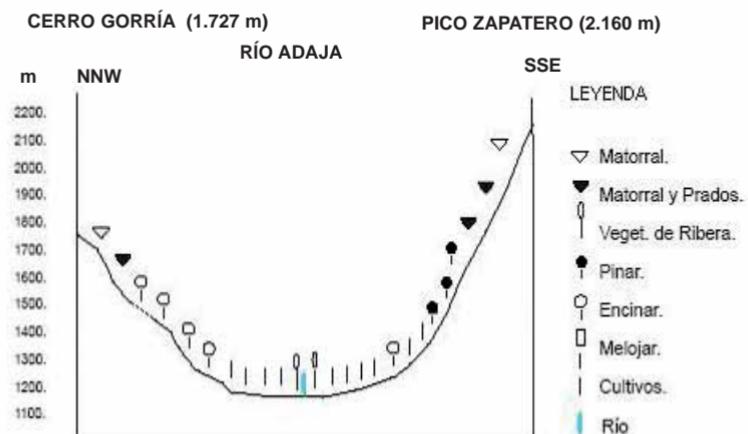
CERRO GORRÍA (1.727 m)

LA SERROTA (2.294 m)

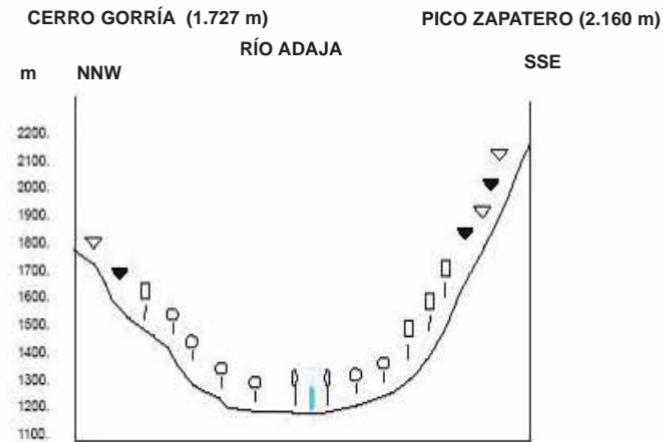


Cadena de la vegetación real y potencial desde el Cerro Gorría a La Serrota (Cristina Cepeda Serna).

VEGETACIÓN REAL



VEGETACIÓN POTENCIAL



Cadena de la vegetación real y potencial desde el Cerro Gorria al pico Zapatero (Cristina Cepeda Serna).

■ 2.3. Relaciones entre la flora del territorio y los biotopos presentes

El estudio florístico del Valle Amblés, y en este caso de la vertiente norte de las sierras de la Paramera y La Serrota y la vertiente sur de la Sierra de Ávila, se ha realizado en base a diferentes investigaciones (FUERTES & LADERO, 1987). Lo novedoso de este, es que a partir de los datos que se aportaban hemos cuantificado el número total de especies, el número total de especies por tipo de biotopo y el número total de especies en función del lugar elegido para la identificación de su flora, pretendiendo de esta manera que el lector pueda hacerse de manera sencilla una idea de la biodiversidad existente. A pesar de la novedad que supone el análisis que se ha llevado a cabo antes de exponer los resultados del mismo, hemos de matizar que el número de especies puede que sea más amplio, pues espacios ocupados por los pinares silvestres y en menor medida por los resineros de repoblación no fueron tenidos en cuenta en dicho estudio, junto con las cumbres de La Serrota. Además, las áreas de inventario de los lugares elegidos, a pesar de ser de las más representativas, no cubren todo el territorio, como lo pone manifiesto, por ejemplo, el que algunos puntos de los que se citan parecen no contar con elementos propios de piornales cuando realmente sí los poseen.

Así, los datos obtenidos han sido los siguientes:

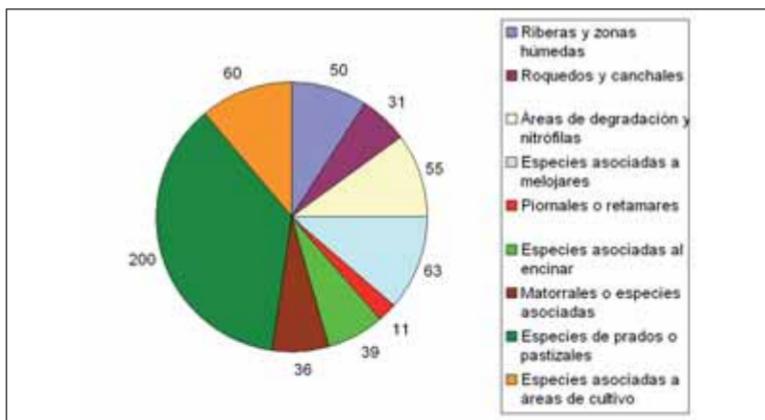


Centaurea amblensis, especie típica de biotopos rupestres arenosos (Daniel Sánchez Mata).

Número total de especies: 545.
De esta cifra se desprende que a pesar de la deforestación sufrida en el Valle Amblés el número de biotopos presente hace que nos encontremos con un volumen de especies de cierta consideración, lo que supone que florísticamente estemos en un espacio interesante. Más aún lo sería si un elevado número de ellas fuesen endémicas de nuestra zona o del centro-oeste ibérico (cosa que

sucede con *Armeria caespitosa*, *Adenocarpus hispanicus*, *Erysimum merxmulleri*, *Hispidella hispanica* y con las escasas *Centaurea amblensis* y *Centaurea janerii*), tuviesen un área de distribución limitada o estuviesen asociadas a un biotopo característico, cosa que sucede con alguna de ellas, pero en general, nos encontramos que una cierta parte de las mismas muestra un área de distribución más o menos amplia. Con esta situación, si en España el número total de especies supera las 8.000 aquí se encontrarían aproximadamente un 7%.

Número total de especies en función del tipo de biotopo: Para ello hemos seleccionado por su abundancia y presencia en nuestro territorio los siguientes biotopos, que podrían haber sido más, pero no hemos querido ampliar la lista para que fuese más comprensible de cara al lector. Con esta situación, el número de especies en cada uno de ellos es la que figura en el siguiente gráfico:



Número aproximado de especies de flora por biotopo en el Valle Amblés y en las sierras de Ávila, la Paramera y La Serrota.



La *Hispidella hispanica* es relativamente común en pastizales terofíticos efímeros. La Serrota, 1.650 m (D. Sánchez Mata).

Número total de especies por tipo de biotopo en función del lugar elegido para la identificación de su flora: Para poder entender este aspecto recordaremos con unas pinceladas la distribución y características florísticas del entorno, centrándonos en este caso en ámbitos geográficos más concretos (municipios fundamentalmente), en donde comprobaremos que en la mayoría de los casos hay una equivalencia entre lo que abunda en cada lugar de nuestro espacio y la representatividad de la flora existente.

Nos encontramos con que en general el espacio ocupado por el Valle Amblés muestra visibles efectos antrópicos como así lo atestigua la casi inexistencia de arbolado y el predominio de la superficie cultivada, fundamentalmente con cultivos de secano y en un futuro reciente de regadíos como la fresa. Municipios que participan de este predominio son Ávila, La Colilla, Padiernos, Gemuño o Salobral y en menor medida otros como Muñogalindo, Santa María del Arroyo o La Torre. Como único elemento arbolado que rompe la monotonía del valle está la ribera que forma el Adaja dividiéndole en dos mitades casi idénticas, afectando a pueblos como Blacha, Baterna, El Fresno o Niharra. Pero no solo el Adaja será el único colector fluvial que proporcione riberas de cierto interés, pues la presencia de la sierra hace que por ella desciendan numerosos arroyuelos a los que se asocia este tipo de vegetación. Riofrío, Sotalvo, Villaviciosa, Muñotello, Pradosegar, Villatoro, Mironcillo y La Hija de Dios pueden ser un buen ejemplo de ello.

Para encontrar masas forestales de cierto interés, a excepción como ya dijimos del pinar, que hoy es posiblemente uno de árboles que mayor superficie ocupa, tenemos a los encinares localizados en tres puntos como la Sierra de Ávila, que incluye a Muñogalindo, Santa María del Arroyo, Padiernos o Muñana; la Sierra de las Yemas, cercana a Riofrío y Mironcillo; y un espacio próximo a La Hija de Dios, Baterna, Villaviciosa, Solosancho y Riatas. Otra especie con una cierta presencia es el melojar relativamente abundante en el puerto de Villatoro o en Mengamuñoz, siendo esporádico en Narros del Puerto, Villaviciosa y La Hija de Dios, donde existen bien individuos aislados, en fase de regeneración, o adehesados.

El espacio ocupado por la sierra tiene una enorme importancia, destacando tres biotopos característicos asociados, como lo son los canchales y áreas con predominio del roquedo, los pionerales dominantes a causa de la ausencia de vegetación y los prados y pastizales húmedos. El mayor y mejor representante de los dos primeros biotopos es posiblemente el pico Zapatero y, en menor medida, lugares como el puerto de Navalmoral, Riofrío, Villaviciosa, La Hija de Dios o los puertos de Menga y Villatoro. Hemos hecho referencia a los prados que, junto a los pastizales que guardan una cierta humedad edáfica, también están presentes en muchos espacios por la amplia presencia y tradición ganadera de la zona.

Por último tenemos, a consecuencia de la deforestación y del abandono o por las dificultades para llevar a cabo las tareas del campo, la ocupación de ciertas áreas por parte del matorral, como se puede constatar en los piedemontes serranos de Solosancho, Villaviciosa, La Hija de Dios, Padiernos, Muñogalindo, Santa María del Arroyo, Muñana, el puerto de Menga o el de Villatoro.

A modo de síntesis, podemos decir, al cuantificarse el número y distribución de las especies, que las áreas con vegetación potencial del melojar, y aquellas de zonas más elevadas en las que la acción antrópica ha sido menor, presentan un mayor número de especies, como así queda reflejado en los valores obtenidos en los puertos de Menga y Villatoro, en los que la presencia de buenos prados y pastizales húmedos también queda patente. Estos puntos son los únicos que superan las 100 especies y en los que se puede encontrar flora de todos los hábitats, a pesar de la escasez de algunos, cosa que también sucede en pueblos como Villaviciosa y La Hija de Dios, a pesar de que el volumen de ejemplares es sensiblemente menor. Por el contrario, los municipios con una topografía llana sin elementos estructurales del paisaje como arroyos o más urbanizados, son los que presentan una mayor pobreza florística, caso de los alrededores de Ávila o del municipio de La Colilla.

Además, entre todas las especies que se enumeran en la Lista Roja de la Flora Vascular Española elaborada por el Comité Español de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) aparecen tres especies, dos de ellas catalogadas en la categoría de

Vulnerables (VU). Son la *Cerastium dubium*, cariofilácea típica de depresiones encharcadas en primavera (FUERTES LASALA, 1989) y la *Armeria biguerrensis*, plumbaginacea típica de pastizales de *Festuca gredensis*. La otra especie considerada con Datos Insuficientes (DD) es la gramínea *Puccinellia aggr. fasciculata*, típica de pastizales de suelos húmedos y subsalinos (FUERTES LASALA, 1989).

La catalogación de una especie como Vulnerable se debe a que se enfrenta a un alto riesgo de extinción en estado silvestre a medio plazo, mientras que cuando es considerada con Datos Insuficientes se debe a que la información es inadecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción en base a la distribución y/o condición de la población. Una especie en esta categoría puede estar bien estudiada, y su biología bien conocida, pero se carece de datos apropiados sobre la abundancia y/o distribución.

En la actualidad y ante la falta de datos en algunos municipios en relación al total de especies presentes, además del estudio aquí elaborado, existe en internet un sistema de información geográfica o atlas (programa o proyecto Anthos) que enumera un gran número de las especies presentes en los distintos municipios de España, además de otro tipo de informaciones. La página web es <http://www.anthos.es/>, habiendo sido elaborado este proyecto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Real Jardín Botánico de Madrid.



3. Fauna

3.1. Introducción e historia zoogeográfica del territorio

El Sistema Central, y en concreto el sector que nos compete, puede considerarse como una encrucijada zoogeográfica, debido a su posición central dentro de la Península Ibérica que la hace recoger fauna de todas las procedencias: iberoatlántica, europea, asiática occidental (del próximo y medio oriente), norteafricana y mediterránea ibérica.

La posición geográfica estratégica del Valle Amblés y de las sierras de Ávila, la Paramera y La Serrota, dentro de la Península Ibérica, junto con su orientación E-W, transversal a la dirección de migración de los seres vivos, y el hecho de estar presente la montaña hace que este lugar muestre una gran riqueza faunística debido en parte a la importante barrera que suponen para la fauna estos relieves. Dicha situación ha dado lugar a dos hechos importantes en la historia faunística del territorio.

En primer lugar, supuso un impedimento muy importante a los movimientos de «huida» de la fauna durante las glaciaciones del Cuaternario, lo que supuso un empobrecimiento de la fauna ibérica, por la extinción de aquellas especies que se encontraron con estas barreras montañosas, lo que limitó sus posibilidades de desplazamiento, al mismo tiempo que las más fuertes intentaron adaptarse y sobrevivir en espacios como este. En segundo lugar, supone la línea que marca el límite del área de distribución de multitud de especies, significando tanto la frontera norte de determinadas especies meridionales como la frontera sur de los dominios de determinadas especies septentrionales. Así, alberga una rica fauna de contacto entre los dos dominios biogeográficos y bioclimáticos que convergen en la Península Ibérica: el mediterráneo y el eurosiberiano.

Con esta situación de partida y teniendo en cuenta los diferentes factores geográficos que aquí interactúan, puede afirmarse que los

lugares más bajos de nuestro espacio presentan un mayor número de hábitats y por lo tanto una mayor presencia de especies animales, disminuyendo el número de especies de cada grupo con la altitud creciente, si bien aquí las rarezas aumentan.

A continuación vamos a enumerar la fauna existente y su distribución. Nos centraremos en la fauna vertebrada y dentro de esta omitiremos a los peces. A pesar de la importancia en la cadena trófica y por su singularidad, invertebrados y peces (estos últimos como indicadores de la calidad de las aguas) requerirían una mayor especialización debido a la complejidad de su estudio. Solamente citaremos la casi segura presencia en el Adaja de cacho (*Leuciscus cephalus*), bermejuela (*Rutilus lemmingii*) y gocio (*Gobio gobio*), este último procedente de repoblaciones.

Como aspecto curioso y que en el futuro puede que tenga gran repercusión, destacar que la existencia de peces hace posible la presencia de especies como el mejillón de río o almeja de agua dulce (distinto del dañino mejillón cebra y que a día de hoy no está, aunque podría llegar a la cuenca del Duero), llamadas «náyades», que, aunque parece no estar presentes en el curso alto del Adaja dentro del espacio que nos ocupa, si parece probable su existencia aguas abajo del embalse de Las Cogotas (al menos antes de su construcción) hasta el área de La Moraña, al haber citas de la presencia de conchas hace unos 20 años (GARCÍA GARCÍA, VIDAL ABARCA Y SUÁREZ, 1985) sumadas a otras posibles más recientes. La importancia de estos datos radica en que parece ser que la Península Ibérica puede tener una especie o subespecie endémica de mejillón de río (en su vertiente atlántica como sucede también en la mediterránea (ARAÚJO, GÓMEZ Y MACHORDOM, 2005), junto a la capacidad de filtración y depuración de las aguas que ejercen. Si está constatada la presencia de este mejillón llamado en un principio *Unio cf. pictorum* (ARAÚJO ARMERO, COM. PERS) en el río Alberche en Navalengua (GARCÍA QUIROGA Y ABAD SORIA, 2009), y en la vecina provincia de Segovia (GARCÍA QUIROGA Y ABAD SORIA, 2006 Y VIDAL ABARCA Y SUÁREZ, 1985) en el río Moros, al haberse hallado en ambos espacios ejemplares vivos.



Ciclo biológico de las náyades en el que se muestra la interdependencia de ellas con los peces.



Imagen de unos ejemplares vivos de *Unio cf. pictorum*.

■ 3.2. Catalogación de especies

Para facilitar la lectura de cada grupo faunístico, al final del mismo realizaremos una tabla en la que se incluya el número científico de las especies y su categoría de protección dentro del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas y de la Lista Roja elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, e incluida en el Libro Rojo de los diferentes vertebrados españoles (VVA, 2001).

El Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, creado a partir de lo enunciado por la ley 42/2007 de 13 de diciembre de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece los taxones o poblaciones de la biodiversidad amenazada cuya protección efectiva exige medidas específicas por parte de las Administraciones Públicas. Así, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 53 de dicha ley, en el listado se incluirán las especies, subespecies y poblaciones merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, singularidad, rareza o grado de amenaza, así como aquellas que figuran como protegidas en los anexos de las directivas y los convenios internacionales ratificados por España. La inclusión de especies, subespecies y poblaciones en el Listado conllevará la aplicación de lo contemplado en los artículos 54, 56 y 76 de la Ley 42/2007, y la evaluación para determinar su estado de conservación al menos cada seis años. Además, dentro del listado se crea el catálogo, que incluye, cuando exista información técnica o científica que así lo aconseje, las especies que están amenazadas incluyéndolas en algunas de las categorías siguientes:

- **En peligro de extinción (E):** especie, subespecie o población de una especie cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando. Para estas especies se proporcionará información sobre los cambios en su área de distribución, tanto de ocupación como de presencia, la dinámica y viabilidad poblacional, la situación

del hábitat, incluyendo una valoración de la calidad, extensión, grado de fragmentación, capacidad de carga y principales amenazas y la evaluación de los factores de riesgo. La evaluación para determinar el estado de conservación de las especies incluidas se efectuará al menos cada tres años. La inclusión en esta categoría determina la elaboración de un plan de recuperación partiendo de los criterios orientadores o directrices establecidos en las estrategias para la conservación o recuperación de las especies.

- **Vulnerables (V):** especie, subespecie o población de una especie que corre el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ella no son corregidos. La inclusión en esta categoría conllevará la adopción de un plan de conservación partiendo de los criterios orientadores o directrices establecidos en las estrategias para la conservación o recuperación de las especies.

En el caso de Castilla y León, a pesar de la posibilidad existente de poder realizar un Catálogo Regional de especies amenazadas, de momento no ha sido elaborado al menos en lo que a fauna se refiere, pues en el caso de la flora la protección se establece a partir del Decreto 63/2007, de 14 de junio, por el que se crean el Catálogo de Flora Protegida de *Castilla y León* y la figura de protección denominada *Microrreserva de Flora*. En él, además de las categorías que fija la normativa nacional, se podrían incluir otras. En la Lista Roja las categorías de protección válidas a nivel internacional aplicables a la realidad española serán las siguientes:

- **En peligro crítico (CR):** La especie o subespecie se enfrenta a un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en un futuro inmediato.
- **En peligro (EN):** No en peligro crítico, pero enfrentado a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre en un futuro cercano.
- **Vulnerable (VU):** Alto riesgo de extinción en estado silvestre a medio plazo.
- **Casi amenazado (NT):** Aunque no satisface los criterios de Vulnerable, está próximo a hacerlo de forma inminente o en un futuro.

- **Datos insuficientes (DD):** La información disponible no es adecuada para hacer una evaluación del grado de amenaza.
- **Preocupación menor (LC):** No cumple ninguno de los criterios de las categorías anteriores.

■ 3.3. La herpetofauna (anfibios y reptiles)

La herpetofauna es, probablemente, junto con los micromamíferos, los vertebrados menos conocidos de nuestra fauna. En el caso de los anfibios, algunas especies son nocturnas o viven permanentemente en el agua, lo que hace difícil su observación. Los reptiles, salvo las lagartijas más comunes, no son de fácil observación por su camuflaje, si bien en este territorio de vez en cuando es probable encontrarse con ellos. Todos soportan diversas leyendas que los hacen peligrosos, venenosos, a pesar de que son inofensivos, salvo alguna serpiente. Muy al contrario todas las especies son beneficiosas en mayor o menor grado para los agricultores, al ser uno de los primeros eslabones en la cadena trófica, consumiendo numerosos insectos e invertebrados, y en el caso de las serpientes, controlando las poblaciones de roedores (topillos y ratones) e insectívoros que pueden constituir ocasionalmente plagas. Pero el aspecto más importante lo constituye el que las sierras de la Paramera y La Serrota sean consideradas como áreas de importancia para anfibios y reptiles según queda recogido en el Atlas y Libro Rojo de los vertebrados españoles.

3.3.1. Piso supramediterráneo o de zonas llanas hasta espacios de media ladera

En el piso supramediterráneo, entre los anfibios destacamos al tritón jaspeado e ibérico, al gallipato, al sapillo pintojo, al sapo partero común, al sapo de espuelas y a la ranita de San Antonio, mientras que entre los reptiles se hallan la culebrilla ciega, el lución, el eslizón ibérico y el tridáctilo, la lagartija colilarga, la cenicienta, y el lagarto ocelado, así como serpientes como la culebra bastarda, la de escalera, la viperina o de agua, la de collar, la lisa meridional, la europea y el galápagos leproso.

El tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*) habita en aguas tranquilas, generalmente con abundante vegetación acuática, en arroyos, charcas, ríos y fuentes en cotas de hasta 1.600 m. Presenta un diseño de manchas irregulares y verdes. En los machos destaca en la época reproductora una gran cresta dorsal y caudal.

El tritón ibérico (*Triturus boscai*), parduzco y de vientre anaranjado, es endémico de la Península Ibérica. Puede observarse hasta los 1.400 m en aguas limpias de zonas remansadas de arroyos, fuentes, pozos, pilones o charcas.

El gallipato (*Pleurodeles waltl*) es quizás el anfibio con presencia en un mayor tipo de hábitats, localizándose tanto en zonas agrícolas como en aquellas con cualquier tipo de vegetación, por lo que se puede ver en el valle como en el piedemonte serrano, pues no supera los 1.500 m de altitud, pero siempre en lugares con presencia próxima de agua. Morfológicamente destaca su cabeza aplanada y su coloración parduzca con motas anaranjadas.



Tritón jaspeado con cresta nadando en un manantial (Javier Castro Tarifa).

El sapillo pintojo (*Discoglossus galganoi*), de tonalidad verdosa con moteados negros y vientre blanco, ocupa hábitats forestales o praderas de hasta 1.500 m y se reproduce en pequeñas charcas, arroyos, cunetas o incluso charcos de lluvia, sin importarle mucho la calidad de las aguas.

El sapo partero común (*Alytes obstetricans boscai*) de color pardo con pequeños moteados naranjas llega hasta los 1.700 m, mientras el ibérico (*Alytes cisternasi*), igual de rechoncho que el común pero de tonalidad más clara y con más moteado naranja, ocupa cotas más bajas. Ambos aparecen en hábitats de zonas abiertas con refugios pedregosos y en la cercanía de charcas y arroyos de aguas lentas que presenten vegetación.

Referente al sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*), puede incluso superar los 1.500 m, necesitando para su reproducción pequeñas lagunas o charcas, afectándoles la contaminación por productos fitosanitarios. Destaca por sus tonalidades pardo-verduzcas, pero sobre todo por sus grandes ojos con pupila vertical.

La ranita de San Antonio (*Hyla arborea*) llega hasta los 1.700 m y se aparece próxima a los piornales y otras especies vegetales que presenten en sus inmediaciones pequeñas charcas. Es verdosa con una franja negra en los costados que nace en el ojo.

La culebrilla ciega (*Blanus cinereus*) está ligada a suelos profundos y forestales, llegando hasta los 1.600 m. Es el único representante en España del suborden de los Anfibiosnidos, reptiles adaptados a vida subterránea (por lo que es difícil de observar) presentando aspecto de lombriz grande y de coloración rojiza.

No muy abundantes son los eslizones aquí presentes, el tridáctilo (*Chalcides striatus*) de patas casi atrofiadas y el ibérico (*Chalcides bedriagai*) parduzco, más pequeño, pero de patas más visibles. Ambos aparecen a altitudes medias, aunque pueden superar los 1.500 m, prefiriendo el primero prados y herbazales húmedos, mientras el segundo gusta de encinares y pastizales.

La lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*) vive en los claros de bosque, matorral o praderas localizados por debajo de los 1.400 m.



Lagartija colilarga en donde destaca la coloración rojiza del macho típica de la época de celo.

Es, como su nombre indica, larga de cola, oscura y con 2 franjas blanquecinas intercaladas por una parda en los costados. La otra lagartija que aparece es la cenicienta (*Pasammodromus hispanicus*), típica de hábitats secos y pedregosos, aunque también aparece en zonas con presencia de bosques esclerófilos, en este caso de encinas o en zonas de cultivo, siempre que no se sobrepasen los 1.500 m. Presenta una coloración parduzca con moteado negro y amarillo. En época de celo destaca la coloración verdosa.

El lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), común, de tamaño grande, es fácilmente reconocible por los ocelos azules de sus costados. Llega hasta los 1.700 m, ocupando hábitats muy diversos como zonas abiertas, matorral o roquedos, donde se refugia.

De las culebras destaca por su tamaño la culebra bastarda (*Malpolon monspesulanum*) que puede llegar a medir más de 2 m, (aunque como en el resto de ofidios, cada vez es menos frecuente encontrar grandes ejemplares) y por las cejas de su cara. No supera los 1.500 m, estando ligada a los encinares, matorrales o campos de cultivo.

De un tamaño ligeramente inferior tenemos a la culebra de escaleira (*Elaphe scalaris*), que tiene un hábitat muy parecido a la bastarda. Presenta tonos pardos con dos rayas paralelas negras a lo largo del cuerpo. Los jóvenes son fácilmente identificables por su diseño en forma de escalera.

En nuestro territorio aparecen las dos *Natrix*, la *maura* o culebra viperina y la *natrix* o culebra de collar. La primera vive siempre ligada al agua y muestra una tonalidad parduzca con una cabeza triangular. La segunda terrestre, pero próxima a espacios forestales húmedos es más grande y reconocible por su collar negro del cuello, siendo el resto de su cuerpo verduzco con puntitos negros.

También tenemos presentes a las dos especies del género *Coronella*, siendo más común la *C. girondica* o culebra lisa meridional que gusta de ambientes más bien secos y llanos. Destaca por su coloración parduzca con alguna mancha más oscura como la que aparece en forma de bigotera en su hocico.

El último habitante de este piso es el galápagos leproso (*Mauremys leprosa*), ligado a charcas, ríos y embalses con vegetación, de zonas no muy altas y, por lo tanto, raro en nuestro espacio, en el que sólo hemos podido observarlo en una ocasión en Sotalvo. La duda que nos queda es si está allí de forma natural o procede de alguna suelta. Es fácilmente reconocible por su caparazón aplanado y oscuro.

Comentar que, aunque parece no tenerse citas por no encontrarse en sus hábitats típicos, la salamanquesa común (*Tarentola mauritanica*) y la lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*) se localizan en espacios más meridionales de la provincia de Ávila y por lo tanto próximos al nuestro, por lo que no sería de extrañar la posibilidad de algún raro avistamiento futuro.

3.3.2. Piso oromediterráneo o zonas de media y alta montaña

En el piso oromediterráneo dos son las especies presentes: la lagartija serrana y la culebra lisa europea.

La lagartija serrana (*Lacerta monticola*), restringida a zonas montañosas, muestra en el Sistema Central una subespecie propia, la

cyreni. Vive en altitudes superiores a los 1.800 m, llegando hasta las cumbres, ocupando roquedos, cervunales y pastizales, tanto en zonas cercanas a charcas como en los picos más secos. Presenta una coloración parduzca con moteados negros y tonalidades verdosas en dorso y boca, esto último solo en los machos.

De la culebra lisa europea (*Coronella austriaca*) lo más destacado es que basa su dieta, en un alto porcentaje, en la lagartija serrana, de ahí su presencia en estas altitudes. Muestra una tonalidad grisácea y un tamaño medio.

3.3.3. Especies de amplia distribución altitudinal

Como especies de amplia distribución altitudinal adaptadas a diversas condiciones ambientales aparecerían la salamandra común, el sapo común y corredor, la rana verde y la patilarga dentro de los anfibios, mientras en los reptiles destacaremos a la lagartija ibérica, el lagarto verdinegro y la víbora hocicuda.

La salamandra común (*Salamandra salamandra*) es más abundante en zonas de media montaña, especialmente en hábitats forestales y siempre en la cercanía de arroyos, pilones o charcas. Su coloración general es negra con moteados amarillos. En nuestro territorio la presente es la subespecie *bejarae*, común al Sistema Central y gran parte de España, si bien en los alrededores de la Laguna Grande de Gredos aparece la subespecie *almanzoris*.

El sapo común (*Bufo bufo*), de tonos pardos es el más grande de los anfibios, bastante común y de distribución altitudinal amplia, pero siempre ligada a espacios con aguas tranquilas como charcas, remansos de ríos y arroyos, etc. Puede que en nuestro territorio aparezcan tanto la subespecie *spinosis*, como la *gredosicola*, si bien son necesarios estudios genéticos para saber si hablamos de una u otra.

El sapo corredor (*Bufo calamita*) puede aparecer desde las cotas bajas, donde es más común, hasta las más altas cumbres, por lo tanto en hábitats muy diversos. Presenta tonos pardo grisáceos claros mezclados con manchas verdes.



Sapo corredor en una zona arenosa húmeda.



Ranas verdes comunes concentradas junto a una charca cercana al río Adaja.



La lagartija ibérica es uno de los reptiles más abundantes. Chorrera del Búho (Sierra de la Paramera) a 1.400 m.

La rana patilarga (*Rana iberica*), endémica, muestra predilección por las áreas montanas asociadas a arroyos y charcas de aguas puras y con cierta corriente, por lo que es más común en el piso oromediterráneo. Como su nombre indica tiene largas extremidades, color pardo-marrón con manchas más oscuras.

La rana verde común (*Rana perezi*) es el anfibio más adaptable a todo tipo de medios acuáticos y por lo tanto el más común, sobre todo en la ribera del Adaja, escaseando por encima de los 1.700 m. Su color dominante lógicamente es el verde, salpicado de moteados negros. Su vientre es blanco y su tamaño relativamente grande.

La lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*) es la lagartija más abundante, siendo más rara al ir ascendiendo en altitud. Ocupa fisuras en paredes de piedra o roquedos, independientemente del medio (forestal, prados...). De coloración general gris, presenta en los costados un tono más oscuro intercalado con otros blancos.



El lagarto verdinegro suele ser común en la media montaña en áreas algo húmedas.

El lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*) es un endemismo ibérico asociado a espacios montanos y a las cercanías de arroyos con vegetación. Como su nombre indica es de color verde con punteado de color negro. Su cabeza, sobre todo en los machos en celo, es azul.

El último reptil del que hablaremos es la víbora hocicuda (*Vipera latasti*), que ha visto disminuir sus poblaciones debido a ser venenoso, por lo que ha sido muy perseguida, a pesar del beneficioso papel ecológico que realiza al alimentarse, entre otros, de multitud de roedores. Habita en general en bosques aclarados o zonas con matorral denso, alcanzando incluso los 2.000 m en terrenos soleados. De color gris destaca por ser el único ofidio con pupila vertical y hocico puntiagudo, y por la cadeneta que recorre su cuerpo.



Víbora hocicuda en las proximidades a una carretera aprovechando los últimos calores estivales.

Grado de protección de las diferentes especies de anfibios:

Nombre común	Nombre científico	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D.139/2011
SALAMANDRIDAE			
Tritón ibérico	<i>Triturus boscai</i>	LC	Sí
Tritón jaspeado	<i>Triturus marmoratus</i>	LC	Sí
Salamandra común	<i>Salamandra salamandra bejarae</i>	VU	
Gallipato	<i>Pleurodeles waltl</i>	NT	Sí
DISCOGLOSSIDAE			
Sapillo pintojo ibérico	<i>Discoglossus galganoi</i>	LC	Sí
Sapo partero común	<i>Alytes obstetricans boscai</i>	NT	Sí
Sapo partero ibérico	<i>Alytes cisternasi</i>	NT	Sí
PELOBATIDAE			
Sapo de espuelas	<i>Pelobates cultripes</i>	NT	Sí
BUFONIDAE			
Sapo común	<i>Bufo bufo</i>	LC / VU	
Sapo corredor	<i>Bufo calamita</i>	LC	Sí
HYLIDAE			
Ranita de San Antonio	<i>Hyla arborea</i>	NT	Sí
RANIDAE			
Rana patilarga	<i>Rana iberica</i>	VU	Sí
Rana verde común	<i>Rana perezi</i>	LC	

Grado de protección de las diferentes especies de reptiles:

Nombre común	Nombre científico	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D.139/2011
BATAGURIDAE			
Galápagos leproso	<i>Mauremys leprosa</i>	VU	Sí
LACERTIDAE			
Lagartija colirroja	<i>Acanthodactylus erythrurus</i>	LC	Sí
Lagarto ocelado	<i>Lacerta lepida</i>	LC	Sí
Lagartija serrana	<i>Iberolacerta monticola</i> subsp <i>cyreni</i>	VU	Sí
Lagarto verdinegro	<i>Lacerta schreiberi</i>	NT	Sí
Lagartija ibérica	<i>Podarcis hispanica</i>	LC	Sí
Lagartija colilarga	<i>Pasammodromus algirus</i>	LC	Sí
Lagartija cenicienta	<i>Pasammodromus hispanicus</i>	LC	Sí
SCINCIDAE			
Eslizón ibérico	<i>Chalcides bedriagai</i>	NT	Sí
Eslizón tridáctilo	<i>Chalcides striatus</i>	LC	Sí
AMPHISBAENIDAE			
Culebrilla ciega	<i>Blanus cinereus</i>	LC	Sí
COLUBRIDAE			
Culebra lisa europea	<i>Coronella austriaca</i>	LC	Sí
Culebra lisa meridional	<i>Coronella girondica</i>	LC	Sí
Culebra de escalera	<i>Rhinechis scalaris</i>	LC	Sí
Culebra bastarda	<i>Malpolon monspessulanus</i>	LC	
Culebra viperina	<i>Natrix maura</i>	LC	Sí
Culebra de collar	<i>Natrix Matrix</i>	LC	Sí
VIPERIDAE			
Víbora hocicuda	<i>Vipera latasti</i>	NT	Sí

■ 3.4. Mamíferos

Pasando a los mamíferos, decir que comentaremos algunos rasgos de los más abundantes, citando solamente o con comentarios breves al resto. Debido a su mayor movilidad no los encuadraremos en función del piso bioclimático, sino en función del biotopo al que se asocian.

3.4.1. Mamíferos adaptados a la alta montaña

Dentro de los mamíferos adaptados a la alta montaña tenemos fundamentalmente a la musaraña enana (*Sorex minutus carpetanus*) y al topillo campesino (*Microtus arvalis*): la primera es una subespecie endémica del Sistema Central que ocupa hábitats con gran cobertura herbácea entre los 1.700 y 1.900 m, mientras el topillo campesino es el único topillo que alcanza la alta montaña, viviendo entre los 1.400 y 2.100 m. Pero la especie que es capaz de alcanzar cotas más altas es el topillo nival (*Chionomys nivalis*) que presenta un gran tamaño y es típico de espacios rocosos y praderas de los circos glaciares, apareciendo desde los 1.700 m hasta las cumbres de nuestras montañas. Su alimentación la constituyen los tallos de diferentes plantas y a su vez es presa de mustélidos, como la comadreja, o de aves, como el águila real, por lo que su posición en la cadena trófica es de gran interés.

Varios mamíferos ocupan estacionalmente, debido a su movilidad, la alta montaña, abandonándola durante el duro invierno, siendo estos el zorro (*Vulpes vulpes*) o el tejón (*Meles meles*). La comadreja (*Mustela nivalis*) se halla a cualquier altitud, y es uno de los escasos carnívoros que puede vivir permanentemente en la alta montaña, como parece que empieza a suceder con el visón americano (*Mustela vison*).

3.4.2. Mamíferos adaptados a cuevas y medios humanizados

Adaptados a cuevas y medios humanizados hay un elevado número de murciélagos, haciendo honor al primero de los hábitats, el murciélagos de cueva (*Miniopterus schreibersii*). Así, el murciélagos

ribereño (*Myotis daubentonii*) se halla en muy diversos hábitats, aunque siempre cerca de cursos de agua. El ratonero grande (*Myotis myotis*) es uno de los mayores murciélagos de Europa, ocupando gran variedad de hábitats.

El murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*) es el más pequeño de Europa y el más abundante de España. Se refugia en bodegas, espacios subterráneos o edificios. El murciélago montañero (*Pipistrellus savi*) habita en áreas montañosas, mientras el murciélago hortelano (*Eptesicus serotinus*) se localiza en áreas abiertas, huertas y medios acuáticos, refugiándose en cavidades subterráneas. Por último el murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*) ocupa fisuras o grietas de rocas en lugares inaccesibles, puentes, edificios..., alcanzando cotas altas, si bien su presencia no es del todo segura.

Además de los mamíferos voladores citados aparecen roedores como la rata parda y la negra, que se encuentran en las zonas más bajas, asociadas en muchas ocasiones a medios urbanos. *Rattus norvegicus*, la rata parda está siempre vinculada al hombre, al igual que el ratón doméstico (*Mus domesticus*). *Rattus rattus*, la rata negra o campestre, habita más en zonas de cultivo.

3.4.3. Mamíferos adaptados a medios acuáticos

En los medios acuáticos la presencia de sus principales inquilinos en este territorio concreto no está del todo confirmada ya que su existencia se reduce a espacios concretos del Sistema Central, bien porque en realidad existen (debido a una mayor pureza de las aguas, siendo este un requisito indispensable para estos animales) o porque son las más estudiadas. Con esta situación, debido a la falta de informes y un mayor número de observaciones, no podemos afirmar la presencia del desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*), la nutria paleártica (*Lutra lutra*), la rata de agua (*Arvicola sapidus*) y el visón americano (*Mustela vison*), que parece expandirse por el Sistema Central después de escaparse de las granjas peleteras de El Espinar (Segovia), lo que podría ir en detrimento del desmán, ya que algunos estudios indican que se alimenta entre otros de él. Solamente tener en cuenta que el desmán y la nutria, según el listado de especies que se hace del

LIC Paramera-Serrota, sí tendrían un pequeño núcleo de población en este espacio, pues a esta afirmación tenemos la constancia del posible avistamiento de los mismos hace años por personas del lugar.

Ligado también a pequeños cursos de agua, aunque presente igualmente en ambientes mediterráneos y por lo tanto con menos humedad, tendríamos al escaso musgaño de cabrera (*Neomys anomalus*), que es una especie de pequeña musaraña de hábitos insectívoros que anatómicamente presenta hocico alargado, pelo sedoso y ojos pequeños.

3.4.4. Mamíferos de espacios abiertos y praderas

Pasando a los espacios abiertos y praderas un huésped asiduo es el simpático erizo común (*Erinaceus europaeus*), característico por su forma redondeada y por sus espinas que le protegen de los depredadores pero no de ser atropellados en las carreteras, siendo este su mayor factor de mortandad, debido en parte a su lentitud de movimientos.



Erizo común campeando por una pradera (Vicente García García).

Dentro de la familia *Talpidae* encontramos al topo ibérico (*Talpa occidentalis*), que ocupa hábitats abiertos, praderas y huertas con abundante suelo (debido a hábitos de vida subterráneos), siempre por debajo de los 1.500 m. Como topillos, y ya dentro de la familia de los *Muridos*, encontramos al topillo lusitano (*Microtus lusitanicus*), endemismo ibérico que necesita de espacios abiertos y lugares apropiados para realizar galerías.

En nuestro área de estudio aparecen dos especies del género *Sorex*: la musaraña enana (*Sorex minutus carpetanus*) y la musaraña ibérica (*Sorex granarius*), la cual es un endemismo ibérico que se encuentra en la zona noroccidental de la Península Ibérica y en el Sistema Central entre los 1.100 y 1.800 m, ocupando hábitats abiertos, forestales y praderas junto a roquedos graníticos. Otras especies de musarañas presentes, estas del género *Crocidura*, son la musaraña común o gris (*Crocidura russula*) junto con el musgaño enano (*Suncus etruscus*), uno de los mamíferos más pequeños del mundo, cuya presencia no está del todo confirmada, pues en escasas ocasiones sobrepasa los 1.000 m de altitud. Recordar que las musarañas se identifican fácilmente por su pequeño tamaño y su hocico prominente.

Los ratones están representados por el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*) que ocupa todo tipo de hábitats alcanzando hasta los 2.000 m de altitud y por el ratón moruno (*Mus spretus*) que ocupa campos de cultivo, zonas de matorral y linderos de bosque, dentro del valle y zonas bajas del piedemonte serrano.

Dentro de los carnívoros encontramos a la comadreja (*Mustela nivalis*) apareciendo desde las zonas más bajas en linderos y espacios con arbolado caducifolio disperso hasta la alta montaña en espacios con roquedo, cierta humedad y algo de vegetación.

Como mamífero omnívoro tenemos a un mustélido, el tejón (*Meles meles*) que busca además de prados y espacios abiertos la presencia de frondosas, coníferas, roquedos..., llegando hasta altitudes de 1.700 m. Se le reconoce por su coloración blanca y gris, pero sobre todo por el antifaz negro que recorre longitudinalmente sus ojos desde la cabeza.

3.4.5. Mamíferos de espacios forestales

En los espacios forestales encontramos que diversas especies de murciélagos se refugian en huecos de los árboles e incluso en cajas anideras para aves, en lugar de hacerlo en cuevas o edificios. Entre ellos podemos citar al nótculo gigante (*Nyctalus lasiopterus*), al orejudo dorado (*Plecotus auritus*) y al murciélagos de bosque (*Barbastella barbastellus*), cuya presencia puede considerarse como rara, al igual que el orejudo gris (*Plecotus austriacus*), que ocupa además cultivos y espacios abiertos sin mucho arbolado.

Dentro de los roedores forestales aparece la juguetona y cada vez más escasa ardilla roja (*Sciurus vulgaris*), asociada a los bosques de coníferas (a veces también en los de frondosas), y el lirón careto (*Eliomys quercinus*), con su típico anteojo facial y larga cola peluda. Habita en todo tipo de bosques, si bien, como su nombre científico indica, muestra predilección por los encinares. También hemos podido comprobar su existencia en las ranuras de las ventanas de algunas viviendas.



Los cagarruteros son típicos de especies como el zorro o en este caso la gineta.

Los carnívoros aparecen representados por el gato montés (*Felis silvestris tartesia*) y por la gineta (*Genetta genetta*). El primero es un félido mayor que el gato doméstico, con el que puede cruzarse ocasionalmente graves problemas degenerativos. Principalmente asociado al encinar, alcanza altitudes de hasta 1.500 m. Como anécdota, en alguna ocasión hace años, en épocas de mayor escasez de alimento, le hemos visto entrar en los corrales en busca de gallinas o conejos. La gineta, probablemente introducida por los árabes, ocupa zonas de matorral asociado a bosques de encinas y robles. Es fácilmente reconocible por su larga cola anillada y por los cagarruteros que forma (vistos en algunos encinares con bolos graníticos entremezclados) muy similares a los del zorro confundiéndose en ocasiones.

3.4.6. Mamíferos de matorral y piornal con arbolado disperso y roquedos

Por último, en los lugares con presencia de matorral y piornal con arbolado disperso y roquedos encontramos la presencia de los dos lagomorfos que aquí habitan y que tan importantes son para la dieta de las aves rapaces. La liebre (*Lepus granatensis*) muestra predilección tanto por espacios abiertos como de matorral o forestales, llegando hasta los 1.800 m de altura. Es difícil de observar por sus hábitos solitarios y nocturnos, a lo que se suma la presión cinegética, el furtivismo y el uso de biocidas. El conejo (*Oryctolagus cuniculus*) se encuentra muy repartido (excepto en la alta montaña), siempre en zonas cercanas a pastos con cobertura de matorrales, arbolado disperso y oquedades o majanos como los existentes en bordes de algunos encinares. En los últimos años la presencia de enfermedades como la mixomatosis, la colibacilosis la dermatomicosis o el EVH hicieron disminuir sus poblaciones, aunque actualmente se observa una leve recuperación en las mismas.



El conejo es un elemento faunístico esencial en la cadena trófica al constituir una parte fundamental en la dieta en la nutrida colonia de aves rapaces presente.



El zorro es uno de los animales más bellos.

3.4.7. Mamíferos de biotopos variados

Como máximo exponente tenemos al zorro rojo (*Vulpes vulpes*) que ocupa todos los hábitats y altitudes debido a su omnivismo y adaptabilidad, hecho muy similar al que también ocurre con el jabalí (*Sus scrofa*).

Sumados a los ya comentados tejón y comadreja (también presentes en los

hábitats de este apartado) aparecen otros dos mustélidos, la garduña (*Martes foina*) y el turón (*Mustela putorius*), ambos de tamaño medio, que, si bien se hallan en numerosos hábitats, pueden verse con más frecuencia en zonas rocosas en el piso del robledal, llegando hasta los 1.700 m en el caso de la garduña, no así el turón, que selecciona territorios más bajos (hasta 1.500 m) con cercanía a cursos fluviales.

En estos espacios también podrían aparecer murciélagos como el grande (*Rhinolophus ferrumequinum*) y el pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*) si bien prefieren las zonas calizas, por lo que sus poblaciones nunca alcanzarían grandes densidades.

3.4.8. Mamíferos con posibilidad de recolonización del territorio o de reciente recolonización

Como mamíferos que podrían recolonizar en un futuro este espacio, o ya lo han hecho, tendríamos a la cabra montés (*Capra pyrenaica subsp. victoriae*) por la llegada de individuos de la cercana Sierra de Gredos y al corzo (*Capreolus capreolus*) entre los herbívoros. De este último podemos afirmar su avistamiento en mayo del 2010 en las inmediaciones al pinar de pino silvestre próximo a Sotalvo, siendo este un posible primer paso para una lenta y casi segura dispersión por nuestro territorio. Entre los carnívoros tenemos al lobo

(*Canis lupus signatus*) con ejemplares procedentes de la meseta. Su presencia aportaría sin duda una mayor riqueza a la ya de por sí variada fauna de este lugar. En los últimos años se han localizado individuos en las proximidades de la Sierra de Ávila, La Serrota y la Paramera, en localidades como Martiherrero, Cillán, Villatoro, Muñana, Narros del Puerto, Mengamuñoz o Sanchorreja, que en algunas ocasiones han sido abatidos por ataques al ganado, a pesar de su actual protección al sur del Duero (Directiva 92/43/CEE, Anexo IV, Especies Animales y Vegetales de Interés Comunitario que requieren una protección estricta). Todo ello parece confirmar de esta forma su reproducción en la provincia, y puede que en el espacio de análisis. Si bien es cierto que el lobo en ocasiones puede producir daños en el ganado ovino o vacuno, con una adecuada política de indemnizaciones y una mayor educación ambiental, entre otras medidas compensatorias al medio rural, pensamos que el problema que puede propiciar su existencia estaría solucionado y su presencia, al igual que la del ganado, garantizada, más aún si presas naturales como el corzo son reintroducidas o aumentan la presencia en este espacio, lo que disminuiría los posibles ataques. Además, el lobo podría suponer un mayor atractivo turístico y fuente de ingresos para la zona de igual manera que lo ha sido para la Sierra de la Culebra en Zamora, con empleos de servicios variados, o en el sur de Francia con la creación de centros de varias decenas de hectáreas en los que se encuentran en semilibertad.



La recolonización de territorios del lobo dependerá de su convivencia con el hombre.



Ejemplar de macho montés en la vecina Sierra de Gredos (Eduardo de Juana Aranzana).

Grado de protección de las diferentes especies de mamíferos:

Nombre común	Nombre científico	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D.139/2011
BRINACEIDAE			
Erizo europeo occid.	<i>Erinaceus europaeus</i>	LC	
TALPIDAE			
Desmán ibérico	<i>Galemys pyrenaicus</i>	EN	E
Topo ibérico	<i>Talpa occidentalis</i>	DD	
SORICIDAE			
Musaraña enana	<i>Sorex minutus carpetanus</i>	LC	
Musaraña ibérica	<i>Sorex granarius</i>	LC	
Musgaño enano	<i>Suncus etruscus</i>	LC	
Musaraña común	<i>Crocidura russula</i>		
Musgaño de Cabrera	<i>Neomys anomalus</i>	LC	
RHINOLOPHIDAE			
Murciélagos grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>		V
Murciélagos pequeño de herradura	<i>Rhinolophus hipposideros</i>		Sí
VESPERTILIONIDAE			
Murciélagos ratonero grande	<i>Myotis myotis</i>		V
Murciélagos ratonero mediano	<i>Myotis blythii</i>		V
Murciélagos ribereño	<i>Myotis daubentonii</i>		Sí
Murciélagos comunes	<i>Pipistrellus pipistrellus</i>		Sí
Murciélagos montañeros	<i>Hypsugo savii</i>		Sí
Nóctulos grandes	<i>Nyctalus lasiopterus</i>		V
Murciélagos hortelanos	<i>Eptesicus serotinus</i>		Sí
Murciélagos orejudos septentrionales	<i>Plecotus auritus</i>		Sí
Murciélagos orejudos meridionales	<i>Plecotus austriacus</i>		Sí
Murciélagos de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>		V
Murciélagos de bosque	<i>Barbastella barbastellus</i>		Sí
MOLOSSIDAE			
Murciélagos rabudos	<i>Tadarida teniotis</i>		Sí

Nombre común	Nombre científico	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D.139/2011
MUSTELIDAE			
Comadreja	<i>Mustela nivalis</i>	DD	
Turón	<i>Mustela putorius</i>	NT	
Visón americano	<i>Mustela vison</i>	LC	
Garduña	<i>Martes foina</i>	LC	
Nutria paleártica	<i>Lutra lutra</i>	NT	Sí
Tejón	<i>Meles meles</i>		
CANIDAE			
Lobo	<i>Canis lupus signatus</i>	NT	
Zorro rojo	<i>Culpes culpes</i>	LC	
FELIDAE			
Gato montés	<i>Felis silvestris tartesia</i>	VU	Sí
VIVERRIDAE			
Gineta	<i>Genetta genetta</i>	LC	
SCIURIDAE			
Ardilla roja	<i>Sciurus vulgaris</i>	LC	
GLIRIDAE			
Lirón careto	<i>Eliomys quercinus</i>	LC	
MURIDAE			
Ratón de campo	<i>Apodemus sylvaticus</i>	LC	
Rata negra	<i>Rattus rattus</i>	LC	
Rata parda	<i>Rattus norvegicus</i>	LC	
Ratón doméstico	<i>Mus domesticus</i>	LC	
Ratón moruno	<i>Mus spretus</i>	LC	
Rata de agua	<i>Arvicola sapidus</i>	VU	
Topillo campesino	<i>Microtus arvalis</i>	LC	
Topillo nival	<i>Chionomys nivalis</i>	LC	
Topillo lusitano	<i>Microtus lusitanicus</i>	LC	
LEPORIDAE			
Conejo	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	LC	
Liebre ibérica	<i>Lepus granatensis</i>	LC	
SUIDAE			
Jabalí	<i>Sus scrofa</i>	LC	

■ 3.5. Aves

Por último, tenemos como grupo de vertebrados más numeroso a las aves, motivo por el cual sólo serán citadas en función de su tipo de hábitat o biotopo característico, agregando únicamente el tipo de presencia en nuestra región (sedentario, estival, invernante, o en paso), al ser este un rasgo zoogeográfico de notable interés, y su grado de protección y/o amenaza. La mera presencia en estas tablas no significa que la especie en cuestión nidifique en nuestro territorio, solamente que en función de nuestras citas, junto con las recopiladas en diferentes fuentes bibliográficas, ha sido avistada alguna vez, por lo que la existencia de cada especie puede ser muy variable. Solamente destacar que la presencia de una buena representación en especies y número de aves rapaces, da a nuestro territorio un mayor atractivo e importancia ornitológica, como lo demuestra la existencia de la ZEPA de los encinares de la Sierra de Ávila. Dejaremos pues, para mejor ocasión un estudio más detallado y profundo.



El buitre leonado es una de las aves más afectadas por los parques eólicos de la Sierra de Ávila al localizarse muy cercanos a posaderos.

3.5.1. Aves de piornales, cantiles y pastizales de montaña:

Nombre común	Nombre científico	Carácter	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D. 139/2011
Acentor alpino	<i>Prunilla collaris</i>	Invernante		Sí
Acentor común	<i>Prunilla modularis</i>	Sedentario		Sí
Agachadiza com.	<i>Gallinago gallinago</i>	Sedentario	EN	
Águila real	<i>Aquila chrysaetos</i>	Sedentario	NT	Sí
Avión roquero	<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Estival		Sí
Bisbita alpino	<i>Anthus spinoletta</i>	Sedentario		Sí
Bisbita campestre	<i>Anthus campestris</i>	Estival		Sí
Búho real	<i>Bubo bubo</i>	Sedentario		Sí
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	Sedentario		Sí
Chova piquirroja	<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>	Sedentario	EN	Sí
Colirrojo tizón	<i>Phoenicurus ochruros</i>	Sedentario		Sí
Collalba gris	<i>Oenanthe oenanthe</i>	Estival		Sí
Collalba rubia	<i>Oenanthe hispanica</i>	Estival	NT	Sí
Cuervo	<i>Corvus corax</i>			
	<i>tingitanus</i>	Sedentario	EN	
Pardillo común	<i>Carduelis cannabina</i>			
		Sedentario		
Roquero rojo	<i>Monticola saxatilis</i>	Estival		Sí
Pechiazul	<i>Luscinia svecica</i>	Sedentario		Sí



El águila real es la verdadera reina de los cielos en los espacios montañosos (José Carlos González Blázquez).

3.5.2. Aves típicas del pinar:

Nombre común	Nombre científico	Carácter	Categoría	Inclusión R.D.
			Libro Rojo	139/2011
Agateador común	<i>Certhia brachydactyla</i>	Sedentario		Sí
Aguililla calzada	<i>Hieraetus pennatus</i>	Estival		Sí
Alcotán europeo	<i>Falco subbuteo</i>	Estival	NT	Sí
Arrendajo común	<i>Garrulus glandarius</i>	Sedentario		
Azor común	<i>Accipiter gentilis</i>	Sedentario		Sí
Búho chico	<i>Asio otus</i>	Sedentario	DD	Sí
Buitre negro	<i>Aegypius monachus</i>	Sedentario	VU	V
Carbonero				
garrapinos	<i>Parus ater</i>	Sedentario		Sí
Chochín común	<i>Troglodytes troglodytes</i>	Sedentario		Sí
Cigüeña negra	<i>Ciconia nigra</i>	Estival	VU	V
Corneja común	<i>Corvus corone</i>	Sedentario		
Gavilán	<i>Accipiter nisus</i>	Sedentario	VU	Sí
Halcón abejero	<i>Pernis apivorus</i>	Estival		Sí
Herrerillo				
capuchino	<i>Parus cristatus</i>	Sedentario		Sí
Papamoscas				
cerrojillo	<i>Ficedula hypoleuca</i>	Estival		Sí
Pico picapinos	<i>Dendrocopos major</i>	Sedentario		Sí
Pito real	<i>Picus viridis</i>	Sedentario		Sí
Rabilargo	<i>Cyanopica cyana</i>	Sedentario		Sí
Reyezuelo sencillo	<i>Regulus regulus</i>	Sedentario		Sí
Trepador azul	<i>Sitta europaea</i>	Sedentario		Sí
Zorzal charlo	<i>Turdus viscivorus</i>	Sedentario		
Verderón serrano	<i>Serinus citrinella</i>	Sedentario		Sí



Buitre negro en vuelo. A pesar de no nidificar en nuestro espacio es frecuente observar ejemplares en busca de alimento procedentes del cercano Valle de Iruelas.

3.5.3. Aves del rebollar:

Nombre común	Nombre científico	Carácter	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D. 139/2011
Cárabo común	<i>Strix aluco</i>	Sedentario		Sí
Carbonero común	<i>Parus major</i>	Sedentario		Sí
Curruga capiroizada	<i>Sylvia atricapilla</i>	Sedentario		Sí
Curruca zarcera	<i>Sylvia communis</i>	Estival		Sí
Escribano soteño	<i>Emberiza cirlus</i>	Sedentario		Sí
Halcón abejero	<i>Pernis apivorus</i>	Estival		Sí
Herrerillo común	<i>Parus caeruleus</i>	Sedentario		Sí
Mirlo común	<i>Turdus merula</i>	Sedentario	DD	
Mosquitero común	<i>Phylloscopus collybita</i>	Invernante		Sí
Mosquitero papialbo	<i>Phylloscopus Borelli</i>	Estival		Sí
Paloma zurita	<i>Columba oenas</i>	Sedentario	DD	
Papamoscas cerrojillo	<i>Ficedula hypoleuca</i>	Estival		Sí
Petirrojo europeo	<i>Erithacus rubecula</i>	Sedentario		Sí
Ruisenor común	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Estival		Sí
Trepador azul	<i>Sitta europaea</i>	Sedentario		Sí
Zarcero común	<i>Hippolais polyglotta</i>	Estival		Sí
Zorzal charlo	<i>Turdus viscivorus</i>	Sedentario		

3.5.4. Aves de encinares más o menos abiertos:

Nombre común	Nombre científico	Carácter	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D. 139/2011
Abubilla	<i>Upupa epops</i>	Estival		Sí
Águila imperial ibérica	<i>Aquila adalberti</i>	Sedentario	EN	E
Aguillilla calzada	<i>Hieraetus pennatus</i>	Estival		Sí
Alcaudón común	<i>Lanius senador</i>	Estival	NT	Sí
Totovía	<i>Lullula arborea</i>	Sedentario		Sí
Buitre negro	<i>Aegypius monachus</i>	Sedentario	VU	V
Busardo ratonero	<i>Buteo buteo</i>	Sedentario	NT	Sí
Carbonero común	<i>Parus major</i>	Sedentario		Sí
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	Sedentario		Sí
Cogujada montesina	<i>Galerida theklae</i>	Sedentario		Sí
Críalo europeo	<i>Clamator glandarius</i>	Estival		Sí
Cuco	<i>Cuculus canorus</i>	Estival		Sí
Culebrera europea	<i>Circaetus gallicus</i>	Estival		Sí
Curruca mirlona	<i>Sylvia hortensis</i>	Estival		Sí
Escribano soteño	<i>Emberiza cirrus</i>	Sedentario		Sí
Herrerillo común	<i>Parus caeruleus</i>	Sedentario		Sí
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	Estival	NT	Sí
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	Sedentario	EN	E
Mochuelo europeo	<i>Athene noctua</i>	Sedentario		Sí
Paloma torcaz	<i>Columba palumbus</i>	Sedentario		
Paloma zurita	<i>Columba oenas</i>	Sedentario	DD	
Picogordo	<i>Coccothraustes coccothraustes</i>	Sedentario		Sí
Pinzón vulgar	<i>Fringilla coelebs</i>	Sedentario		
Rabilargo	<i>Cyanopica cyana</i>	Sedentario		Sí
Tórtola europea	<i>Streptopelia turtur</i>	Estival	VU	



Primer plano de la majestuosa cabeza de la culebrera europea (Eduardo de Juana Aranzana).

3.5.5. Aves presentes en el medio acuático (sotos, charcos, ríos y riberas):

Nombre común	Nombre científico	Carácter	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D. 139/2011
Abejaruco	<i>Merops apiaster</i>	Estival		Sí
Aguililla calzada	<i>Hieraetus pennatus</i>	Estival		Sí
Alcaudón común	<i>Lanius senator</i>	Estival	NT	Sí
Ánade real o azulón	<i>Anas platyrhynchos</i>	Sedentario		
Andarríos chico	<i>Actitis hypoleucos</i>	Sedentario		Sí
Autillo europeo	<i>Otus stops</i>	Estival		Sí
Avión zapador	<i>Riparia riparia</i>	Estival		Sí
Busardo ratonero	<i>Buteo buteo</i>	Sedentario	NT	Sí
Chochín común	<i>Troglodytes troglodytes</i>	Sedentario		Sí
Chorlitejo chico	<i>Charadrius dubius</i>	Estival		Sí
Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	Estival	Sedentario	Sí
Corneja común	<i>Corvus corone</i>	Sedentario		
Cuco	<i>Cuculus canorus</i>	Estival		Sí
Curruca capirotada	<i>Sylvia atricapilla</i>	Sedentario		Sí
Curruca mosquitera	<i>Sylvia borin</i>	Estival		Sí
Garceta común	<i>Egretta garzetta</i>	Estival		Sí
Garza real	<i>Ardea cinerea</i>	Sedentario		Sí
Gorrión chillón	<i>Petronia petronia</i>	Sedentario		Sí
Lavandera blanca	<i>Motacilla alba</i>	Sedentario		Sí
Lavandera boyera	<i>Motacilla flava</i>	Estival		Sí
Lavandera cascadeña	<i>Motacilla cinerea</i>	Sedentario	DD	Sí
Martín pescador	<i>Alcedo tais</i>	Sedentario	NT	Sí
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	Estival	NT	Sí
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	Sedentario	EN	E
Mirlo acuático europeo	<i>Cinclus cinclus</i>	Sedentario		Sí
Mirlo común	<i>Turdus merula</i>	Sedentario	DD	
Mito	<i>Aegithalus caudatus</i>	Sedentario		Sí
Mosquitero papialbo	<i>Phylloscopus Borelli</i>	Estival		Sí

Nombre común	Nombre científico	Carácter	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D. 139/2011
Oropéndola	<i>Oriolus oriolus</i>	Estival		Sí
Papamoscas gris	<i>Muscicapa striata</i>	Estival		Sí
Petirrojo europeo	<i>Erithacus rubecula</i>	Sedentario		Sí
Pico picapinos	<i>Dendrocopos major</i>	Sedentario		Sí
Ruiseñor bastardo	<i>Cettia cetti</i>	Sedentario		Sí
Ruiseñor común	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Estival		Sí
Tórtola europea	<i>Streptopelia turtur</i>	Estival	VU	
Triguero	<i>Miliaria calandra</i>	Sedentario		
Verdecillo	<i>Serinus serinus</i>	Sedentario		
Verderón común	<i>Carduelis chloris</i>	Sedentario		
Zorzal charlo	<i>Turdus viscivorus</i>	Sedentario		
Zorzal común	<i>Turdus philomelos</i>	Invernante		



Pareja de azulones en un remanso del Adaja.

3.5.6. Aves presentes en espacios con matorral y arbolado disperso:

Nombre común	Nombre científico	Carácter	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D. 139/2011
Alcaudón real	<i>Lanius excubitor</i>	Sedentario	NT	
Codorniz	<i>Coturnix coturnix</i>	Estival		
Colirrojo tizón	<i>Phoenicurus ochruros</i>	Sedentario		Sí
Cuco	<i>Cuculus canorus</i>	Estival		Sí
Cuervo	<i>Corvus corax tingitanus</i>	Sedentario	EN	
Curruca rabilarga	<i>Sylvia undata</i>	Sedentario		Sí
Curruca Tomillera	<i>Sylvia conspicillata</i>	Estival		Sí
Curruca zarcera	<i>Sylvia communis</i>	Estival		Sí
Escribano hortelano	<i>Emberiza hortelana</i>	Estival		Sí
Escribano montesino	<i>Emberiza cia</i>	Invernante Sedentario		Sí
Jilguero	<i>Carduelis carduelis</i>	Sedentario		
Mochuelo común	<i>Athene noctua</i>	Sedentario		Sí
Pardillo común	<i>Carduelis cannabina</i>	Sedentario		
Perdiz roja	<i>Alectoris rufa</i>	Sedentario		
Petirrojo europeo	<i>Erythacus rubecula</i>	Sedentario		Sí
Pinzón vulgar	<i>Fringilla coelebs</i>	Sedentario		
Ruiseñor común	<i>Luscinia megarhynchos</i>	Estival		Sí
Tarabilla común	<i>Saxicola torquatus</i>	Sedentario		Sí
Torcecuello euroasiático	<i>Jynx torquilla</i>	Estival	DD	Sí
Urraca	<i>Pica pica</i>	Sedentario		
Verdecillo	<i>Serinus serinus</i>	Sedentario		
Verderón común	<i>Carduelis chloris</i>	Sedentario		
Zarcero común	<i>Hippolais polyglotta</i>	Estival		Sí



Verdecillo sobre un pino piñonero en la Sierra de Ávila.

3.5.7. Aves típicas de prados, pastos y cultivos:

Nombre común	Nombre científico	Carácter	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D. 139/2011
Aguilucho cenizo	<i>Circus pygargus</i>	Estival	VU	V
Aguilucho pálido	<i>Circus cyaneus</i>	Invernante		SÍ
Alondra común	<i>Alauda arvensis</i>	Sedentario		
Totovía	<i>Lullula arborea</i>	Sedentario		SÍ
Avefría	<i>Vallenus vallenus</i>	Invernante		
Calandria común	<i>Melanocorypha calandra</i>	Sedentario		SÍ
Cernícalo primilla	<i>Falco naumanni</i>	Estival	VU	SÍ
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	Sedentario		SÍ
Chotacabras cuellirrojo	<i>Caprimulgus ruficollis</i>	Estival		SÍ
Chotacabras europeo	<i>Caprimulgus europaeus</i>	Estival		SÍ
Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	Estival		SÍ
Cogujada común	<i>Galerida cristata</i>	Sedentario		SÍ
Collalba rubia	<i>Oenanthe hispanica</i>	Estival	NT	SÍ
Esmerejón	<i>Falco columbarius</i>	Invernante		SÍ
Ortega	<i>Pterocles orientalis</i>	Sedentario	VU	V
Sisón	<i>Tetras tetras</i>	Estival	VU	V
Terrera común	<i>Calandrella brachyactyla</i>	Estival		SÍ
Triguero	<i>Miliaria calandria</i>	Sedentario		
Garcilla bueyera	<i>Bubulcus ibis</i>	Sedentaria/Estival		SÍ

3.5.8. Aves características de medios antrópicos:

Nombre común	Nombre científico	Carácter	Categoría Libro Rojo	Inclusión R.D. 139/2011
Avión común	<i>Delichon urbicum</i>	Estival		Sí
Cernícalo primilla	<i>Falco naumanni</i>	Estival	VU	Sí
Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	Estival		Sí
Colirrojo tizón	<i>Phoenicurus ochruros</i>	Sedentario		Sí
Collalba gris	<i>Oenanthe oenanthe</i>	Estival		Sí
Estornino negro	<i>Sturnus unicolor</i>	Sedentario		
Golondrina común	<i>Hirundo rustica</i>	Estival		Sí
Golondrina daúrica	<i>Hirundo daurica</i>	Estival		Sí
Gorrión chillón	<i>Petronia petronia</i>	Sedentario		Sí
Gorrión común	<i>Passer domesticus</i>	Sedentario		
Gorrión molinero	<i>Passer montanus</i>	Sedentario		
Lechuza común	<i>Tyto alba</i>	Sedentario		Sí
Vencejo común	<i>Apus apus</i>	Estival		Sí



Cigüeña común sobre su nido en Los Cuadraditos con La Serrota nevada al fondo. Este nido se encuentra muy cercano al tendido de alta tensión instalado para la evacuación de la energía de los parques eólicos de la Sierra de Ávila y que puede afectar gravemente a otras aves como el cernícalo primilla.



Plumas de lechuza común encontradas en uno de los caseríos semiabandonados del Valle Amblés.



El milano real es una de las aves más escasas del territorio, si bien ve reforzado su número con la llegada de invernales, como en la colonia existente junto a una alameda situada en la ribera del Adaja dentro del municipio de Solosancho, muy próxima a lo que será un futuro polígono industrial que podría afectar a estos individuos.

4. Conclusiones

Las características físicas y humanas que conforman un territorio son determinantes en las diferentes especies de flora y fauna que pueden existir y el Valle Amblés, las sierras de Ávila, la Paramera y La Serrota no son una excepción.

Este espacio ha estado ocupado por el ser humano desde hace miles de años, como así lo demuestran la presencia de asentamientos celtas (vettones) como los castros de Ulaca (Solosancho, Villaviciosa), Las Cogotas (Cardeñosa) o la Mesa de Miranda (Chamartín de la Sierra), lo que ha supuesto ciertas alteraciones en la flora y fauna actual, sobre todo en aquellos lugares de fácil colonización y cultivo, determinando que la configuración biogeográfica en el caso del Valle Amblés diste hoy en día bastante de lo que fue siglos atrás. Pero la presencia de una periferia montañosa que rodea al valle y de diferentes exposiciones y altitudes hace que la vegetación, y con ello la fauna, cambie con relación a la existente en las zonas más bajas. Las diferencias presentes, además de por la presencia de un relieve abrupto, tienen en el clima y de nuevo en el hombre un factor modelador.

En el caso del clima la orientación norte de la Sierra de la Paramera a espaldas de la entrada de las borrascas procedentes del atlántico determina que las precipitaciones sean menos cuantiosas que en las vertientes sur de la cercana Sierra de Gredos en donde las lluvias son más generosas, lo que supone una menor biomasa vegetal debido también a las temperaturas relativamente frías durante el invierno.

Respecto al ser humano, la presencia de una tradición ganadera arraigada en la que el uso del fuego con la finalidad de la obtención de mayores espacios pascícolas fue algo común, supuso la pérdida o disminución de ciertas comunidades florísticas. En los últimos decenios las mayores alteraciones, sobre todo en el caso de la Paramera, han venido determinadas por la apertura masiva de pistas forestales para efectuar extensas forestaciones o reforestaciones

(según los casos) casi monoespecíficas de pinar que, en vez de suponer una mejora para la vegetación, la flora y los suelos suponen todo lo contrario, por el poder acidificante de las acículas de las coníferas unido al mayor riesgo de incendio forestal. Otras variaciones han sido las producidas por la reciente instalación de parques eólicos en la Sierra de Ávila que, además de afecciones paisajísticas, han supuesto la fragmentación de varios tipos de hábitats florísticos, algunos de ellos prioritarios, incluidos en la Directiva 92/43/CEE.

A pesar de las alteraciones sufridas a consecuencia del ser humano, la configuración física del territorio y la posición intermedia entre las sierras de Guadarrama y Gredos, unido a la presencia de un colector fluvial como el Adaja, hacen posible que aún puedan encontrarse en este espacio magníficos encinares, caso de los presentes en la Sierra de Ávila y otras zonas de piedemonte, formaciones de vegetación de ribera continuas en el valle, rebollares dispersos, variedad de piornales y especies de flora endémicas o muy raras como *Centaurea amblyensis*, *Centaurea janeri*, *Actaea spicata* o *Misopates rivas-martinezii*, en La Serrota. En el caso de la fauna la amplia variedad de rapaces con especies diurnas como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*) en la Sierra de Ávila, águila real (*Aquila chrysaetos*) tanto en la Sierra de Ávila, la Paramera y La Serrota, cernícalo primilla (*Falco naumanni*) y milano real (*Milvus milvus*) en el valle y nocturnas como la lechuza común (*Tyto alba*), el autillo (*Otus scops*) o el búho real (*Bubo bubo*), suponen una variedad poco vista en otras regiones. Unido a ellas es de destacar la presencia de una comunidad de anfibios y reptiles más que meritoria, hasta el punto de ser consideradas las sierras de la Paramera y La Serrota como Áreas Importantes para la Herpetofauna española al poseer especies como la rana patilarga (*Rana iberica*) o la subespecie propia de lagartija serrana (*Lacerta monticola cyreni*).

Glosario

- **Berrocal:** Conjunto de bolos o formaciones graníticas de diferentes formas y tamaños.
- **Biogeografía:** Rama de la geografía que se ocupa del área de distribución de animales y plantas.
- **Biotopo:** Región o espacio vital con caracteres geográficos definidos que es ocupado por una determinada comunidad de animales y plantas (biocenosis).
- **Bolo:** Formación granítica con forma redondeada a consecuencia de la incidencia de diferentes fenómenos erosivos, ya sean el agua, el hielo o el aire.
- **Bosque esclerófilo:** Formaciones vegetales que presentan hojas duras y perennes adaptadas a períodos de sequía más o menos prolongados como los que se suceden en verano.
- **Canchal:** Espacio cubierto por grandes bloques de rocas descubiertas en espacios antiguamente ocupado por glaciares.
- **Cantil:** Borde de un cortado rocoso o despeñadero.
- **Cliserie o Catena:** Relativo a la distribución de la vegetación en un territorio, fundamentalmente condicionada a la altitud.
- **Cresta dorsal y caudal:** Protuberancia de poca extensión y altura que presentan algunos animales como el caso de algunos tritones. En el caso de la dorsal se extiende desde casi la cabeza a la espalda y la caudal desde la propia espalda hasta la cola.
- **Cuaternario:** Dentro de los períodos geológicos se corresponde con las épocas más recientes, en donde destaca la alternancia de períodos glaciares o fríos con otros más cálidos. Comienza tras el terciario y comprende la época pleistocena (la más antigua) y la holocena actual desde el fin de la última glaciaciación.
- **Endemismo:** Especie animal o vegetal que se encuentra en un área de distribución concreta, generalmente con unos límites geográficos bien definidos.
- **Erial:** Tierra o campo sin cultivar ni labrar. Hace referencia a una extensión o superficie de vegetación pobre.

- **Megaforbio:** Plantas o comunidades vegetales herbáceas de desarrollo vivaz y de gran talla o porte presentes sobre todo en canchales y praderías húmedas de las montañas.
- **Meridional:** Referente al Sur.
- **Nitrófilo:** Calificativo ecológico aplicable a las plantas y comunidades vegetales que requieren para su correcto desarrollo suelos ricos en nitrógeno. Aparecen sobre todo en espacios degradados o en cunetas de las carreteras.
- **Omnívoro:** Referente a los animales cuyo aparato digestivo es capaz de digerir tanto carnes como vegetales.
- **Paleozoico:** Se dice de la era geológica que abarca desde el fin del precámbrico, hace unos 570 millones de años hasta hace unos 230 millones de años. Comprende sucesivamente los períodos cámbrico, ordovícico, silúrico, devónico, carbonífero y pérmico. Es la primera (primaria) de las eras en la historia del mundo animal.
- **Piedemonte:** Zona de transición entre el llano y los espacios serranos o punto en el que la pendiente empieza a ascender. Esta constituido generalmente por materiales procedentes de la erosión.
- **Septentrional:** Referente al Norte.
- **Terofítico:** Plantas o comunidades vegetales que en el espacio de un año o menos (estación favorable) completan todo su ciclo y mueren, dejando sus semillas para el año siguiente.
- **Vegetación potencial:** La vegetación estable que existiría en un territorio si no existiesen causas exteriores, normalmente antrópicas, que impidan el libre desarrollo y crecimiento de la misma.
- **Xerófilo:** Tipo de planta cuya estructura se adapta a lugares secos mediante un extenso sistema de raíces, hojas carnosas, etc. También incluye a las plantas que tienen agua abundante, pero no utilizable, como la existente en zonas frías en donde el agua puede estar congelada.
- **Zoogeografía:** Rama de la geografía que se ocupa del área de distribución de los animales y sus causas.

Bibliografía

- ABAD SORIA, J. «Análisis y valoración zoogeográfica de las rapaces y vida animal en la vertiente norte de la Sierra de la Paramera». Ávila: Excelentísima Diputación Provincial de Ávila, Área de Fomento y Medioambiente, 2005.
- ABAD SORIA, J., FERRERAS CHASCO, C., REDONDO GARCÍA, M. M. et ál. «Zoogeografía de las aves de ribera del curso alto del Adaja (Ávila, España)». En: *III Congreso Español de Biogeografía. Reserva de la Biosfera de Urdaibai (País Vasco)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2006, pp. 265-272.
- ABAD SORIA, J., GARCÍA QUIROGA, F. «Análisis y valoración del paisaje en las sierras de la Paramera y La Serrota». *Revista Electrónica de Medioambiente*, 1 (2006), pp. 99-121. (<http://www.ucm.es/info/iuca/>).
- ABAD SORIA, J., GARCÍA QUIROGA, F., CEPEDA SERNA, C. «La situación de los incendios en el Valle del Tiétar». *Observatorio Medioambiental*, 10 (2007), pp. 123-143.
- ARROYO, B., GARZA, V. (1986). «Estudio sobre la situación del Águila Real (Aquila chrysaetos) en el Sistema Central». *Bol. Est. Cent de Ecología*, 30 (1986), pp. 93-104.
- BARRIOS GARCÍA, Á. *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*. Salamanca: Universidad de Salamanca : Institución Gran Duque de Alba, 1983.
- CORRALES BERMEJO, L. (Coord.). *Recursos Naturales de las Sierras de Gredos*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2002.
- JUANA, E. DE, VARELA, J. M. *Guía de las Aves de España, Península, Baleares y Canarias*. [S. l.]: SEO/Birdlife, 2005.
- FERRERAS CHASCO, C. «La fauna. Principales representantes y su distribución territorial». En: *Geografía de España*. Barcelona: Ed. Océano, 1994, vol. 4, pp. 638-660.

- FERRERAS CHASCO, C. «Los paisajes vegetales. Las regiones de vegetación y sus principales formaciones y asociaciones vegetales». En: *Geografía de España*. Barcelona: Ed. Oceano, 1994, vol. 4, pp. 578-637.
- FERRERAS, C., AROZENA, M. E. *Guía física de España, 2. Los bosques*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- FUERTES LASALA, E., LADERO ÁLVAREZ, M. «Avance sobre la vegetación y flora del Valle Amblés». *Pharm. Mediterranea*, 13, 3 (1987), pp. 113-126.
- FUERTES LASALA, E. «Aportaciones a la flora abulense. El Valle Amblés». *Botánica Complutensis*, 14 (1989), pp. 123-148.
- GARCÍA-JIMÉNEZ, J. M., PRIETO-MARTÍN, J. «Primeros datos para la elaboración del atlas de anfibios y reptiles de la provincia de Ávila». *El Cervunal*, 4 (1992), pp. 60-67.
- HERRERO MATÍAS, M. *La Sierra de Ávila. Geomorfología del área de contacto del Sistema Central con la cuenca del Duero entre los ríos Adaja y Tormes*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2002.
- LINAZA, M., MARTÍN SÁNCHEZ, R., MORALES, J. J., LÓPEZ-GONZÁLEZ, J., GUTIÉRREZ, J. y ARCO, C. del. «Nuevas poblaciones de lagartija serrana (*Lacerta monticola cyneri*), en las sierras de La Serrota y la Paramera, Ávila». *Bol. Univ. UNED*, 13 (1996), pp. 17-19.
- LUCEÑO, M., VARGAS, P. *Guía botánica del Sistema Central*. Madrid: Editorial Pirámide, 1991.
- MARINÉ, M. (Coord). *Historia de Ávila. T. 1. Prehistoria e Historia Antigua*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1995.
- PLEGUEZUELOS, J. M., ARQUEZ, R., LIZANA, M. (Eds.). *Atlas y libro rojo de los anfibios y reptiles de España*. Madrid: Dirección General para la Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Medio Ambiente : Asociación Herpetológica Española, 2002.

- POTTI, J., TELLERÍA, J. L. «Aspectos ornitogeográficos de los melojares (*Quercus pyrenaica* Willd) del Sistema Central». *Studia Oceolórgica*, 5 (1984), pp. 247-258.
- RIVAS MARTÍNEZ, S. *Avances en Geobotánica*. Madrid: Real Academia Nacional de Farmacia, 2005.
- RUIZ ZAPATERO, G., ÁLVAREZ SANCHÍS, J. *Guía Castro de Ulaca. Solosancho, Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2005.
- SAN SEGUNDO, C. *Atlas de las aves nidificantes de la provincia de Ávila y Sierra de Gredos*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense, 1989.
- SÁNCHEZ-MATA, D. «Misopates rivas-martinezii (Scrophulariaceae), nueva especie del Sistema Central (España)». *Candollea*, 43 (1988), pp 261, 272.
- SÁNCHEZ-MATA, D. *Flora y vegetación del macizo oriental de la Sierra de Gredos*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1989.
- SÁNCHEZ-MATA, D., GAVILÁN, R. G., LUENGO, E. y RODRÍGUEZ ROJO, M. P. «Miscellanea chorologica occidentalia, III». *Lazaroa*, 22 (2001), p. 159-160.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, M. J. *La cuenca alta del Adaja (Ávila): diagnóstico geográfico y bases para un desarrollo rural integrado*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2002.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, T. *Estudio socioeconómico de la provincia de Ávila. I. La población*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1995.
- SOTELO NAVALPOTRO, J. A. *Los Bosques: Educación y Medio Ambiente*. Madrid: Adena WWF, 1989.
- VV. AA. *Estudio Hidrogeológico del Valle Amblés (Ávila)*. Madrid: Instituto Geominero de España, 1978.
- VV. AA. «Biogeografía de la avifauna nidificante en la España central». *Ardeola*, 34, 2 (1987), p. 145-166.

- VV. AA. *Mapa forestal de España. Ávila. Hoja 4-6.* Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, 1996.
- VV. AA. *Mapa de estados erosivos. Escala 1:500.000.* Madrid: Confederación Hidrográfica del Duero. Ministerio de Medio Ambiente, 1997.
- www.marm.es
- www.jcyl.es

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. INTRODUCCIÓN Y MARCO GEOGRÁFICO	5
2. VEGETACIÓN	9
2.1. Caracterización bioclimática	9
2.2. Caracterización biogeográfica	10
2.2.1. Piso supramediterráneo o vegetación de las zonas llanas hasta los espacios de media ladera	11
2.2.2. Piso orotemplado o vegetación de media y alta montaña	16
2.3. Relaciones entre la flora del territorio y los biotopos presentes	20
3. FAUNA	25
3.1. Introducción e historia zoogeográfica del territorio	25
3.2. Catalogación de especies	28
3.3. La herpetofauna (anfibios y reptiles)	30
3.3.1. Piso supramediterráneo o de zonas llanas hasta espacios de media ladera	30
3.3.2. Piso oromediterráneo o zonas de media y alta montaña	34
3.3.3. Especies de amplia distribución altitudinal	35
3.4. Mamíferos	40
3.4.1. Mamíferos adaptados a la alta montaña	40
3.4.2. Mamíferos adaptados a cuevas y medios humanizados	40
3.4.3. Mamíferos adaptados a medios acuáticos	41
3.4.4. Mamíferos de espacios abiertos y praderas	42

3.4.5. Mamíferos de espacios forestales	44
3.4.6. Mamíferos de matorral y piornal con arbolado disperso y roquedos	45
3.4.7. Mamíferos de biotopos variados	46
3.4.8. Mamíferos con posibilidad de recolonización del territorio o de reciente recolonización	46
3.5. Aves	50
3.5.1. Aves de piornales, cantiles y pastizales de montaña	51
3.5.2. Aves típicas del pinar	52
3.5.3. Aves del rebollar	53
3.5.4. Aves de encinares más o menos abiertos	54
3.5.5. Aves presentes en el medio acuático (sotos, charcos, ríos y riberas)	55
3.5.6. Aves presentes en espacios con matorral y arbolado disperso	57
3.5.7. Aves típicas de prados, pastos y cultivos	58
3.5.8. Aves características de medios antrópicos	59
4. CONCLUSIONES	61
GLOSARIO	63
BIBLIOGRAFÍA	65

